

# **Avances en el cumplimiento de la sentencia STL 10716 de 2020 – PNN Los Nevados como sujeto de Derechos**

## **Audiencia pública de verificación del cumplimiento**

**Accionados de la sentencia  
Octubre 13 - 2022**



# CONTENIDO

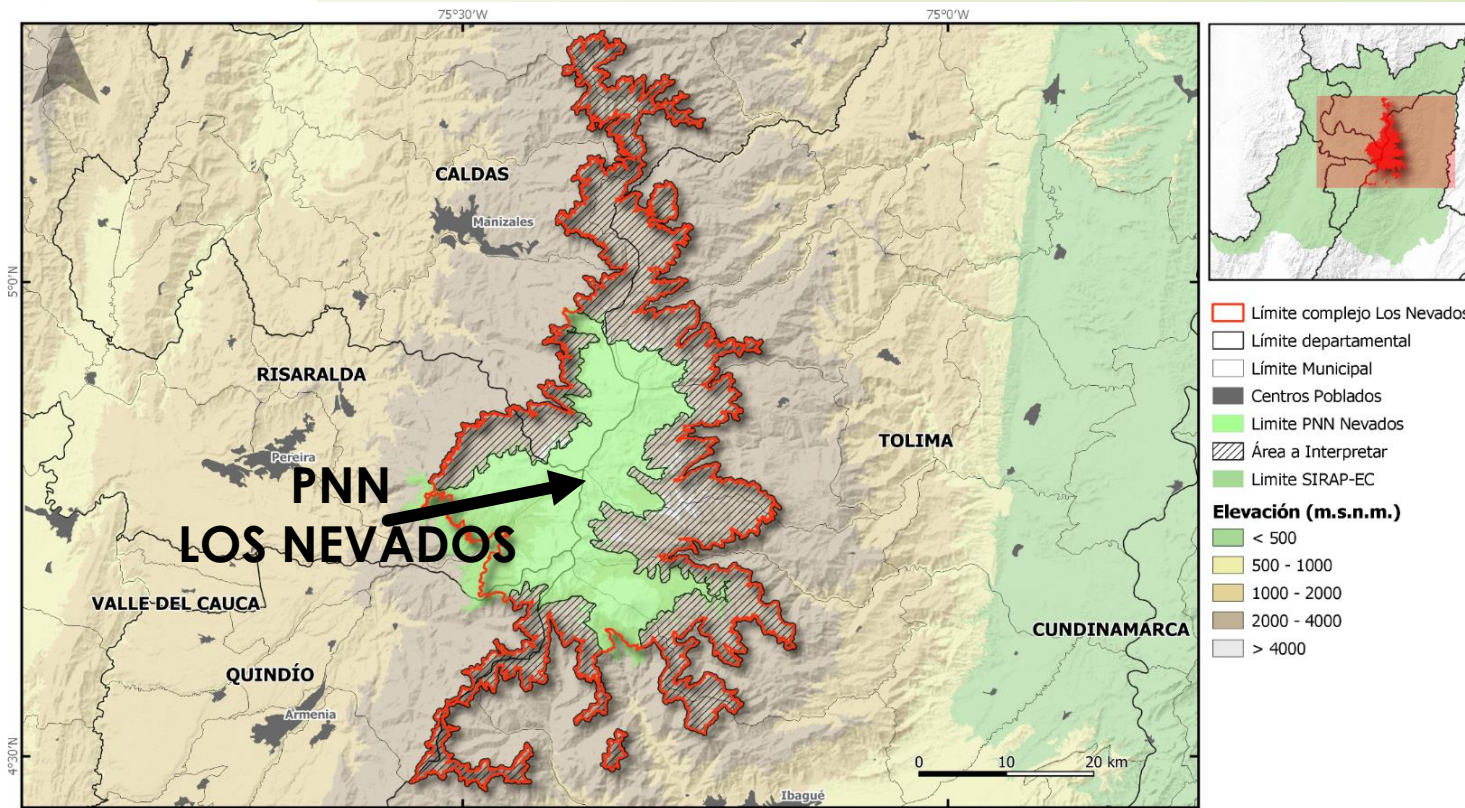
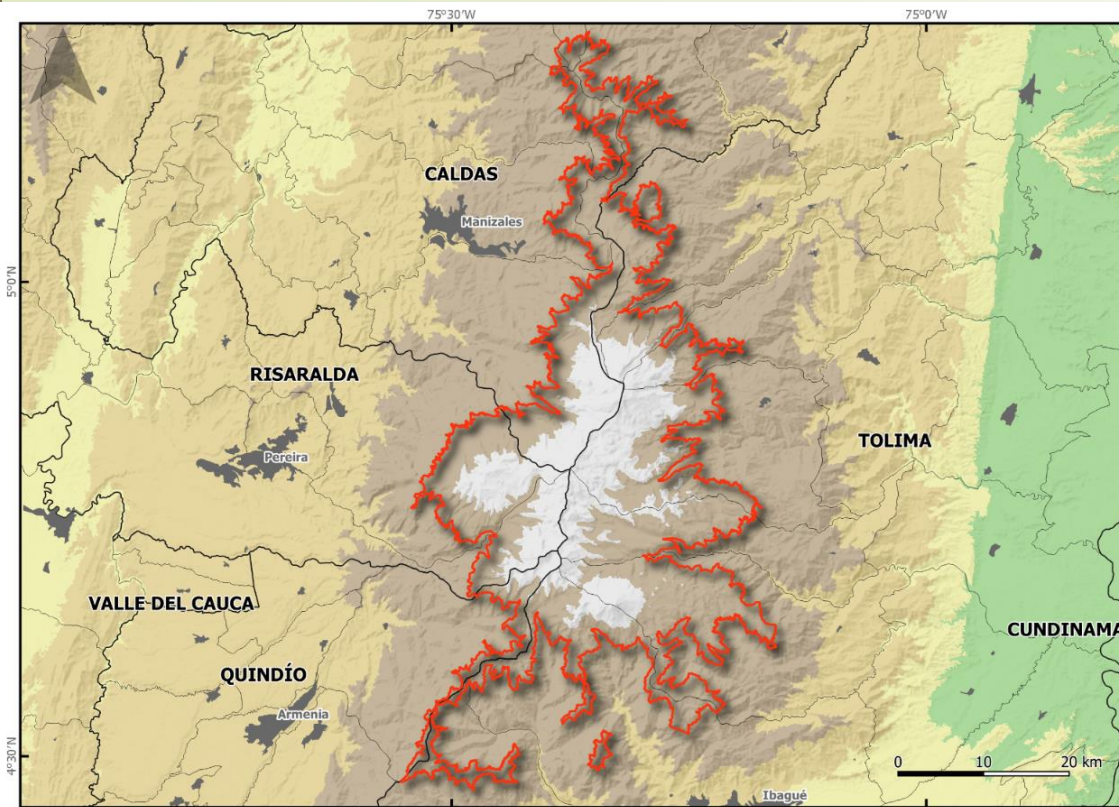
- 1) Contexto: el Parque Nacional Natural Los Nevados
- 2) Sentencia STL 10716: seguimiento a las órdenes
  - 2.1 Mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional para dar respuesta a la sentencia
  - 2.2 Seguimiento a las órdenes proferidas en fallos de 1° y 2° instancia
- 3) Formulación batería de indicadores





# 1. Contexto: el Parque Nacional Natural Los Nevados



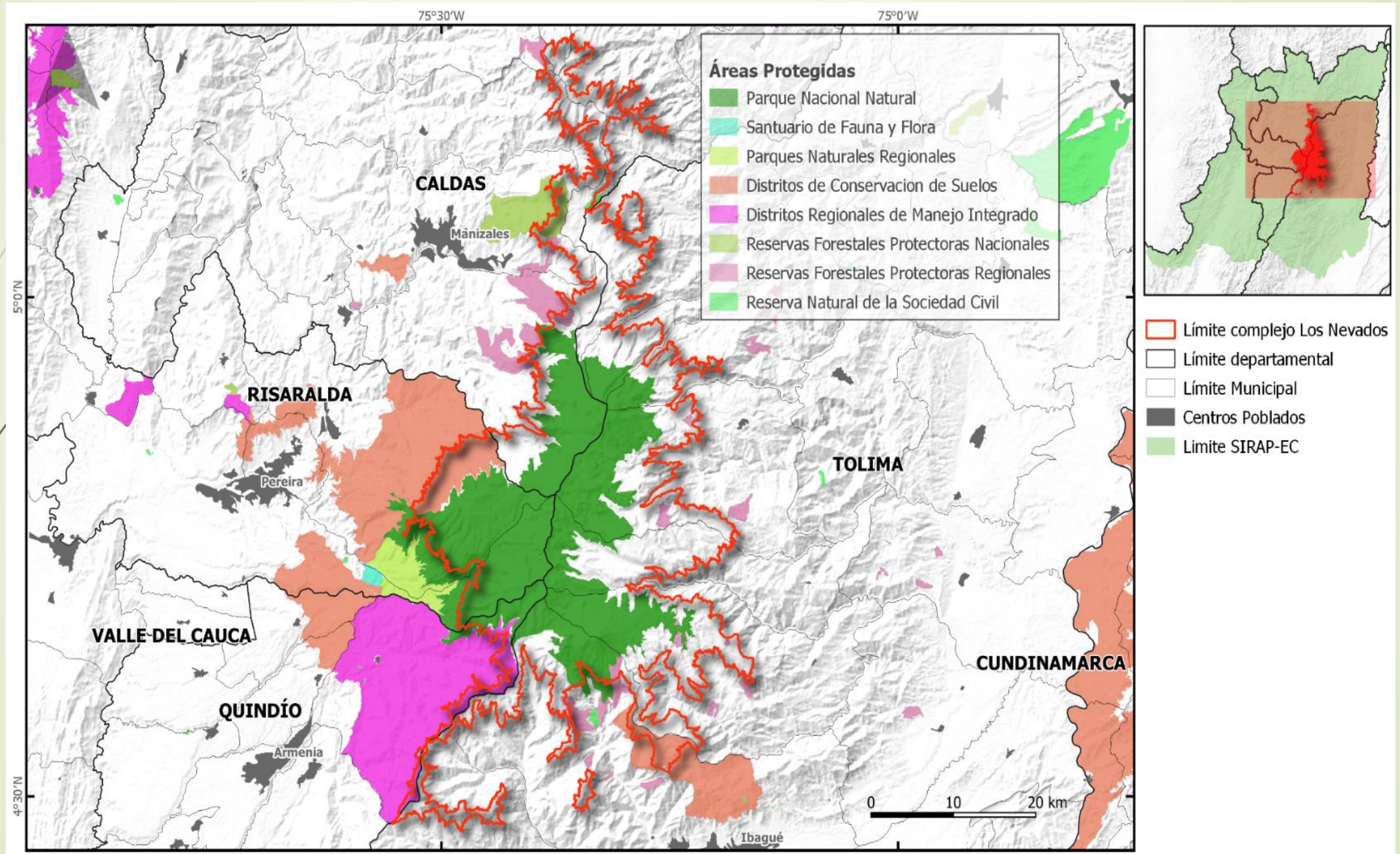


El Complejo de Páramo Los Nevados, delimitado mediante Resolución del Ministerio de Ambiente 1987 de 2016 con un área de 133 666 Ha, comprende los Departamentos de Risaralda, Caldas, Tolima y Quindío y 17 municipios.

El Parque Nacional Natural Los Nevados hace parte de este complejo con 55 524 Ha.



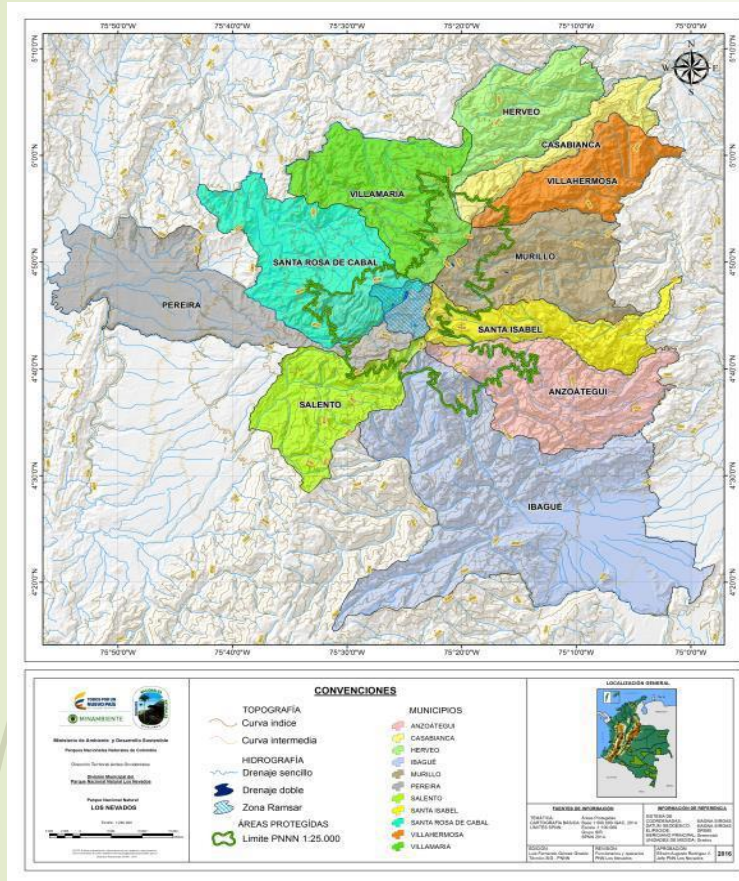
# ÁREAS PROTEGIDAS EN EL PÁRAMO LOS NEVADOS Y SU ÁREA DE INFLUENCIA



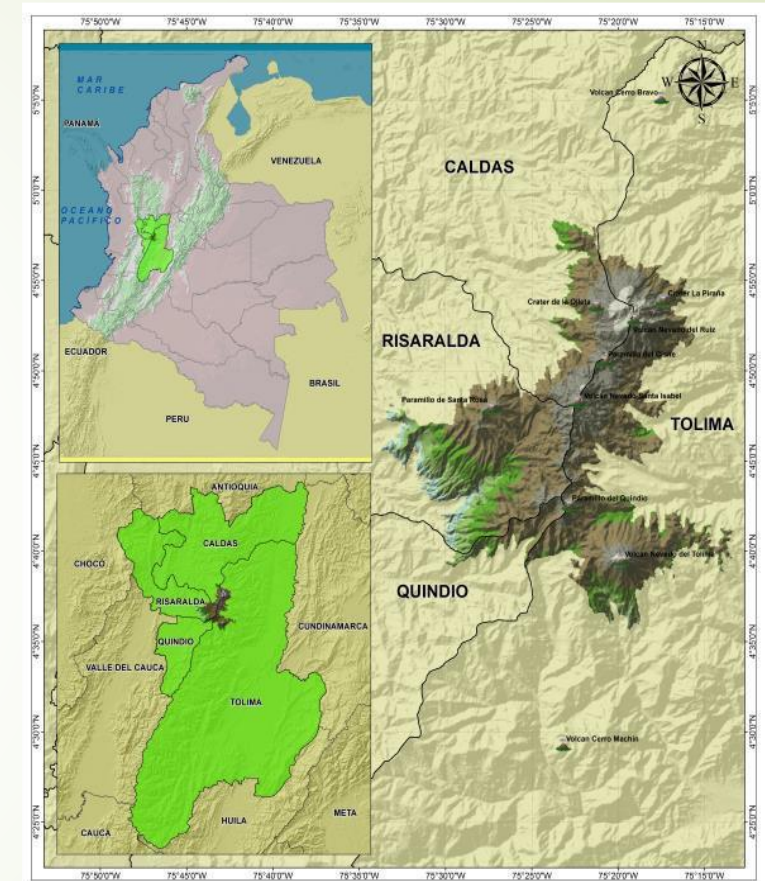


# Ubicación geográfica PNN Los Nevados

Localizado en el Macizo del Ruiz, conformado por los Volcanes Nevados del Ruiz, Santa Isabel y Tolima



Extensión:  
**61.388,24**  
ha. Altura:  
**2600 y 5321**  
msnm  
Temperatura:  
**-4°C y 14°C**



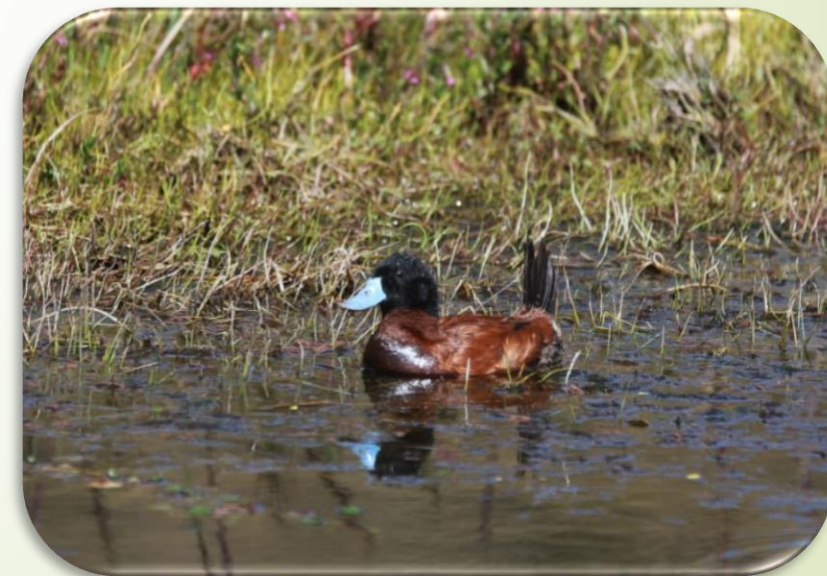
## Departamentos:

- **Tolima** (Municipios de Ibagué, Anzoátegui, Santa Isabel, Murillo, Villahermosa, Casabianca y Herveo 47,1%).
- **Caldas** (Municipio de Villamaría 13,5%)
- **Risaralda** (Municipios de Santa Rosa de Cabal y Pereira 35,6%).
- **Quindío** (Municipio de Salento 3,8%).



## Plan de manejo del PNN Los Nevados (2017 – 2022)

OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN	VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN
1. Mantener las dinámicas naturales de áreas representativas de los ecosistemas de páramos y bosques alto andinos del sistema centro andino colombiano, en el marco de la conservación la diversidad ecológica, recursos genéticos y los valores culturales asociados.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Páramo</li> <li>2. Humedales altoandinos</li> <li>3. Bosque altoandino</li> </ol>
2. Conservar poblaciones de fauna y flora endémicas y amenazadas de extinción, asociadas a los ecosistemas del Parque, con el fin de mantener la biodiversidad del sistema centro andino colombiano representado en el área protegida.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Polylepis sericea</i> (Siete cueros)</li> <li>2. <i>Bolborhynchus ferrugineifrons</i> (Periquito de los Nevados)</li> <li>3. <i>Oxyura jamaicensis</i> (Pato Andino)</li> <li>4. <i>Ceroxylon quindiuensis</i> (Palma de cera)</li> </ol>
3. Proteger las cuencas altas de los ríos Chinchiná, Gualí, Lagunillas, Recio, Totare, Combeima, Quindío, Otún y Campoalegre, con sus afluentes, en jurisdicción del área protegida, manteniendo su función de regulación y aprovisionamiento de recurso hídrico y climático para la región.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuenca alta del río Chinchiná</li> <li>2. Cuenca alta del río Otún</li> <li>3. Cuenca alta del río Quindío</li> <li>4. Cuenca alta del río Combeima</li> </ol>
4. Generar estrategias de manejo adaptativo de las unidades de origen glacial y volcánico como escenarios de gran espectacularidad paisajística e importancia ecológica que encierran el complejo volcánico Cerro Bravo – Cerro Machín.	Volcán Nevado del Ruiz, Santa Isabel y Tolima





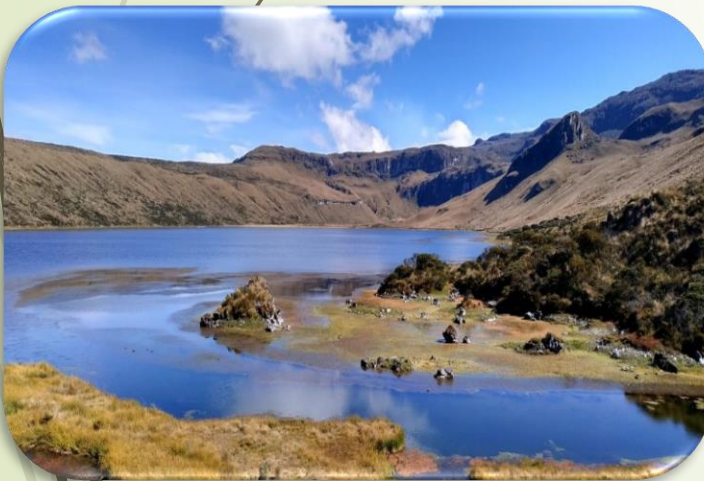
## Glaciares



## Paramos



## Humedales alto andinos



## Bosque alto andinos



**El área protegida abastece 7 cuencas:**

\* 4 drenan al Rio Magdalena (Gualí, Lagunilla, Totare y Coello (Combeima)

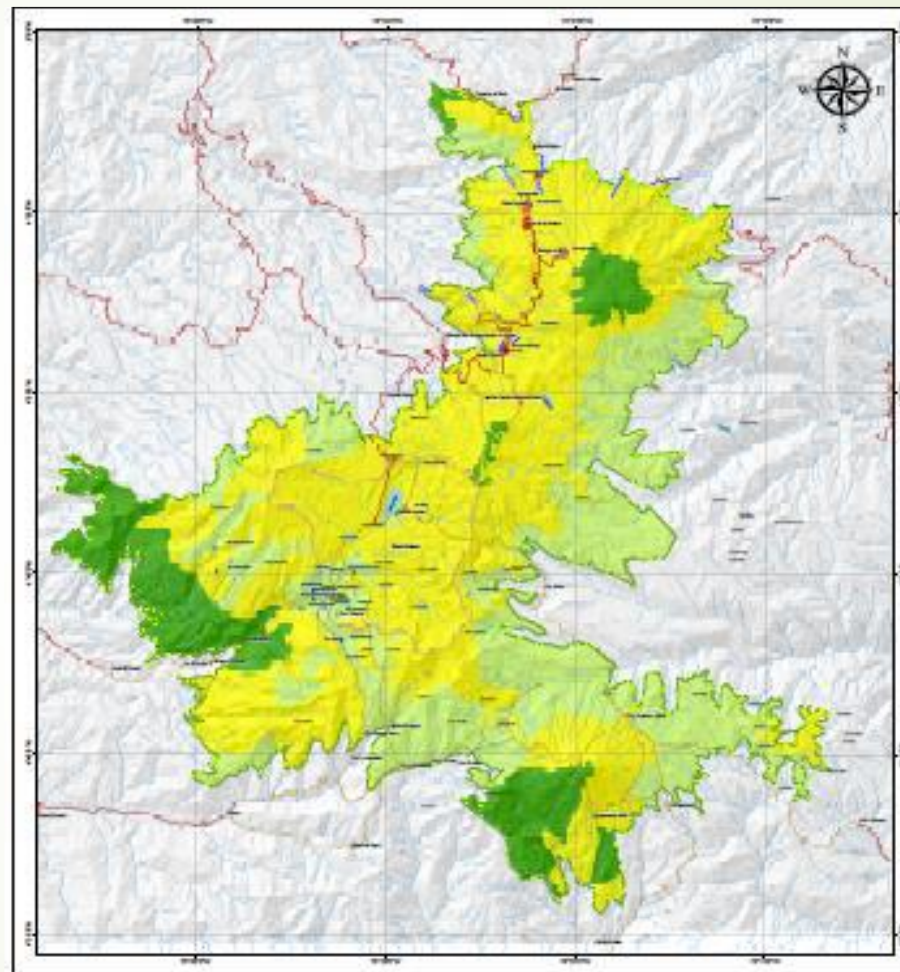
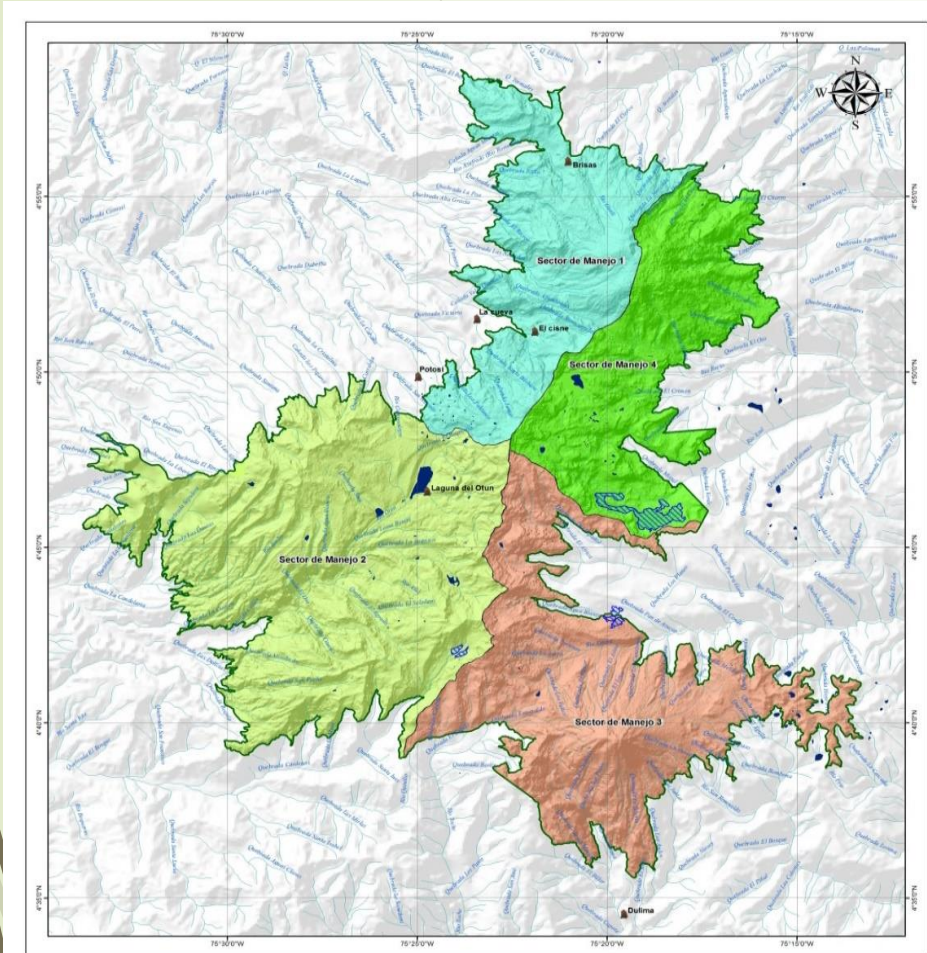
-\*3 drenan al Rio Cauca (Chinchiná, Otún y La Vieja (Quindío).

↓  
**“Suministra agua para consumo humano de aproximadamente 3.000.000 habitantes de la Ecorregión del eje Cafetero”.**



# Sectores de Manejo del Área Protegida

# Zonificación para el Manejo



Intangible



Primitiva



Recuperación natural



Recreación general exterior



Alta densidad de uso







2. Sentencia STL 10716:  
seguimiento a las órdenes



## FALLO PRIMERA INSTANCIA

**Pimero: DECLARA** que el PNN los Nevados es Sujeto Especial de Derechos

Como sujeto declarado, se tutelan los derechos fundamentales del Parque Natural Nacional de los Nevados a la vida, a la salud y a un ambiente sano...

Ordena Designación tutoría y representación legal de los derechos del Parque Nacional Natural de los Nevados

Ordena se prepare entre todos un Plan Conjunto de Recuperación, Manejo, Mantenimiento y Conservación del Parque Nacional Natural de los Nevados...

Designar representantes accionados

## FALLO SEGUNDA INSTANCIA (Corte Suprema de Justicia)

**Primero: MODIFICAR** el numeral primero de la sentencia emitida en primera instancia, el cual quedará de la siguiente manera:

- (i) CONCEDER el amparo de los derechos fundamentales a la VIDA, DIGNIDAD HUMANA y SALUD.
- (ii) DECLARAR que el PARQUE NACIONAL NATURAL LOS NEVADOS ES SUJETO DE DERECHOS
- (iii) ORDENAR...elaborar de manera mancomunada y coordinada el Plan Conjunto de Recuperación, Manejo, Mantenimiento y Conservación del Parque Nacional Natural Los Nevados
- (iv) Enviar designación de los respectivos representantes...
- (v) Vencido el anterior plazo cuentan con un término de un (1) año para que los representantes designados conformen un comité, preparen y presenten ante el a quo constitucional el Plan Conjunto de Recuperación, Manejo, Mantenimiento y Conservación del Parque Nacional Natural Los Nevados, así como de las correspondientes zonas de amortiguación.
- (vi) Aprobado el plan presentado, las autoridades antes mencionadas deberán implementarlo de manera inmediata de acuerdo con los plazos fijados para cada etapa

## CUMPLIMIENTO

iii) Plan conjunto entregado al tribunal y al comité de seguimiento 26 de Noviembre de 2021.

iv) Envío de designaciones por parte de los accionados (ambos fallos y hace 15 días)

v) Comité conformado: primario y comité pleno

vi) Plan conjunto en implementación desde diciembre 2021



FALLO PRIMERA INSTANCIA	FALLO SEGUNDA INSTANCIA (Corte Suprema de Justicia)	CUMPLIMIENTO
<p><b>Segundo:</b> Los Departamentos y Municipios accionados y vinculados a la presente acción, de consuno con las Asambleas Departamentales y Concejos Municipales, incluirán en sus Planes de Desarrollo e Inversiones, las partidas presupuestales necesarias con destino a financiar el Plan Conjunto de Recuperación, Manejo, Mantenimiento y Conservación del Parque Nacional Natural de los Nevados...</p>	<p><b>Segundo: REVOCAR</b> los numerales segundo, octavo y noveno de la parte resolutive de la sentencia emitida en primera instancia conforme las razones expuestas en la parte motiva y, en su lugar, se <b>ORDENA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) al Presidente de la República de Colombia, como jefe supremo de las Fuerzas Armadas, designar un grupo especial de las Fuerzas Militares o de la Policía Nacional que acompañe de manera continua</li> <li>(ii) a los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima, y a los municipios de Manizales, Ibagué, Pereira, Armenia, Villamaría, Santa Rosa de Cabal, Salento, Anzoátegui, Santa Isabel, Murillo, Villahermosa y Casabianca apoyar tal labor con los respectivos cuerpos de Bomberos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) Definido, Grupo en cabeza de Presidencia?</li> <li>ii) En avance</li> </ul>



## FALLO PRIMERA INSTANCIA

**Tercero:** Ordenar al señor presidente de la República, doctor Iván Duque Márquez, que en el término de quince (15) días y para dar cumplimiento a la Ley 2/59, le ordene al señor Ministro de Agricultura que solicite al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el establecimiento de los límites actualizados. **ZA?**

**Cuarto: ORDENAR** la conformación de un grupo de seguimiento al cumplimiento y la gestión de las directrices y decisiones que se han adoptado en esta providencia y las que se tomen en el Plan Conjunto...

**Quinto:** Ordenar al señor Fiscal General de la Nación que informe dentro de los quince (15) días siguientes a la comunicación del presente fallo, el nombre y cargo del funcionario que se encargará de hacer un seguimiento especial

## FALLO SEGUNDA INSTANCIA (Corte Suprema de Justicia)

**Tercero: CONFIRMAR** los numerales tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo de la parte resolutive de la sentencia emitida en primera instancia, de acuerdo con las razones expuestas en la parte motiva.

## CUMPLIMIENTO

- Actualización concepto técnico precisión de límites 2021.  
- En avance ruta de análisis para definición de pertinencia Zona amortiguadora

Para reportar por parte de la Procuraduría.  
Se han tenido sesiones con el comité en pleno de los accionados, desde febrero 2021

Para reportar por parte de la fiscalía General, pero hay acompañamiento en sancionatorios en el PNN Los nevados



## FALLO PRIMERA INSTANCIA

## FALLO SEGUNDA INSTANCIA (Corte Suprema de Justicia)

## CUMPLIMIENTO

**Sexto:** Ordenar al señor Procurador General de la Nación que, en el término de quince (15) días siguientes a la comunicación de lo aquí decidido, comunique el nombre y cargo del funcionario que, en conjunto con las distintas entidades...

**Séptimo:** Ordenar, mientras se elabora e implementa el Plan Conjunto de Manejo al que se refiere esta providencia...acuerden una red de monitoreo ambiental en el Parque Nacional Natural los Nevados.

**Octavo:** se considera crítica la situación de descuido que el área sur del Parque Nacional Natural de los Nevados viene afrontando, llegando incluso a la pérdida de vidas humanas, descuido que se ratificó con la falta de pronunciamiento por parte de Cortolima

**Tercero: CONFIRMAR** los numerales tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo de la parte resolutive de la sentencia emitida en primera instancia, de acuerdo con las razones expuestas en la parte motiva.

Octavo???????

Para reportar por parte de la Procuraduría.  
Se han tenido sesiones con el comité en pleno de los accionados, desde febrero 2021

Propuesta de Red de Monitoreo conformada por 13 puntos, presentada al Tribunal desde diciembre de 2020 y ejecutada desde entonces.



FALLO PRIMERA INSTANCIA	FALLO SEGUNDA INSTANCIA (Corte Suprema de Justicia)	Cumplimiento
<p><b>Noveno:</b> Declarar que lo aquí decidido tiene efectos inter comunis y cobija, no sólo la tutela del derecho a la vida, a la salud, al agua y a un ambiente sano del accionante, ciudadano Juan Felipe Rodríguez Vargas...</p> <p><b>Decimo: NOTIFICAR</b> esta decisión a todos los interesados, intervinientes y vinculados de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991...</p> <p><b>Undécimo:</b> Prevenir a las entidades accionadas y demás actores que tienen que ver con el manejo y conservación del Parque Natural Nacional de los Nevados...</p> <p><b>Duodécimo:</b> REMITIR lo actuado ante este Tribunal a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión...</p>	<p>Estas ordenes continuan</p>	



“

2.1. Mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional para dar respuesta a la sentencia

”





# Mecanismos de articulación y Coordinación

## ➤ Definición de roles de los accionados

## ➤ COMITÉ PRIMARIO:

Preparación información, presentaciones, mesas sectoriales, etc.

- ❖ Presidencia de la Republica
- ❖ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- ❖ Parques Nacionales Naturales de Colombia

## ➤ COMITÉ PLENO: Presidencia, Minambiente, ANLA, ANM, PNNC, Corpocaldas, Cortolima, Carder, CRQ, Gob. Tolima, Gob. Caldas, Gob. Risaralda, Gob. Quindío, Municipios

- Revisa, propone, aporta, retroalimenta y aprueba información, presentaciones. Metodología,

## ➤ Mesas Sectoriales

- Mesas de trabajo Agricultura y Tierras, Transporte, Ambiente y Minas, Defensa, entidades territoriales Turismo

## ➤ Mesa Interinstitucional de Conservación, Manejo y Protección que realiza la coordinación de la orden del grupo especial de protección (Mindefensa).

“Mas de 50 sesiones de trabajo entre las entidades accionadas”



“

2.2. Seguimiento a las órdenes proferidas en fallos de 1° y 2° instancia

”





# Fallo 2º Instancia: 1-iii , 1-v y 1-vi



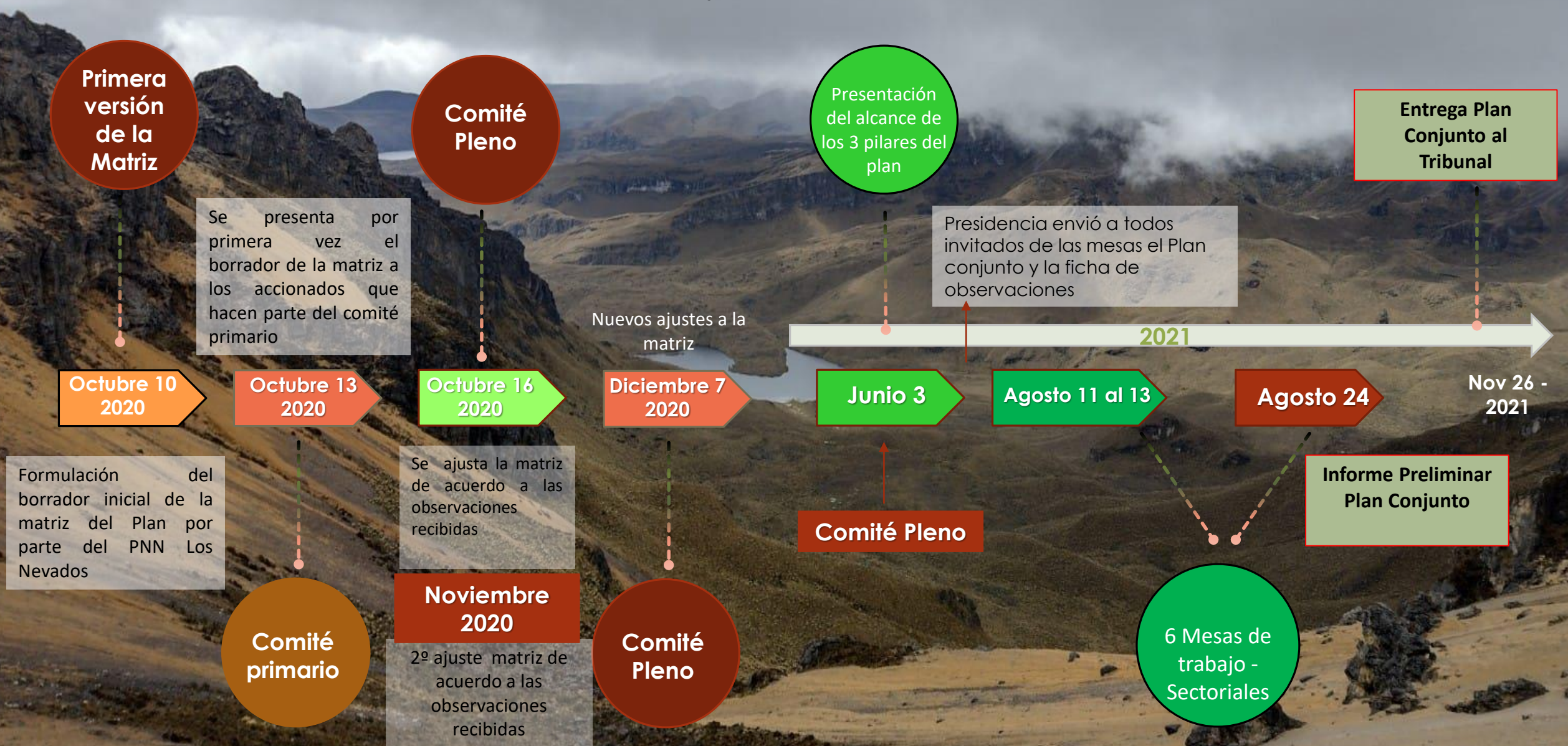
ORDEN	AVANCE
<p><b>1-iii.</b> Elaborar de manera mancomunada y coordinada el Plan Conjunto de Recuperación, Manejo, Mantenimiento y Conservación del Parque Nacional Natural Los Nevados, en el cual deberá partir del plan que la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales de Colombia elaboró para el periodo 2017-2022 y, a su vez, deberá consagrar con precisión y claridad los tiempos, funciones y responsabilidades de cada uno en las acciones acordadas, con los compromisos a corto, mediano y largo plazo, tanto en las labores que se realizarán al interior del parque, así como las que se llevarán a cabo en la respectiva zona de amortiguación, conforme lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.</p> <p><b>1-v.</b> Cuentan con un término de un (1) año para que los representantes designados conformen un comité, preparen y presenten ante el a quo constitucional el Plan Conjunto de Recuperación, Manejo, Mantenimiento y Conservación del Parque Nacional Natural Los Nevados, así como de las correspondientes zonas de amortiguación.</p> <p><b>1-vi.</b> Aprobado el plan presentado, las autoridades antes mencionadas deberán implementarlo de manera inmediata de acuerdo con los plazos fijados para cada etapa.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Construido y entregado en noviembre 26 de 2021</li><li>• Propuesta de Batería de indicadores radicado al despacho el 19 de julio de 2022</li><li>• Reporte desde 2021</li></ul>





# Documento Plan Conjunto

- Se elaboró el plan Conjunto entre todos los accionados, el cual fue entregado el 26 de noviembre de 2021 al Tribunal y al Comité de seguimiento
- Línea de tiempo: construcción Plan Conjunto





# Temas planteados por el accionante, en la tutela

El Parque Nacional Natural Los Nevados es objeto de deforestación, degradación, erosión y fragmentación ecológica causada, entre otras razones, por la expansión de la frontera agrícola, ganadería extensiva, caza indiscriminada, minería, densidad poblacional y construcción de carreteras 4G, lo que, asegura, sucede por la «aquiescencia, falta de control, ausencia de coordinación administrativa y omisión de vigilancia de las autoridades ambientales tuteladas»

Agregó que, en lo que respecta a la deforestación, el ecosistema ha perdido 327 hectáreas de acuerdo con el Reporte de Deforestación del Parque Nacional Los Nevados con corte a 2018. En cuanto a la minería, precisó que aún «se encuentran vigentes los títulos mineros de códigos EXP y RMN Nos. GLN\_094 (18125,82215 mts<sup>2</sup>) y HEM\_097 (14,08659719) 9; pese a los insoslayables y acreditados daños medioambientales que genera la actividad minera en un ecosistema tan frágil y vulnerable».

Afirmó que resulta preocupante la construcción de carreteras en los parques nacionales naturales, en especial, aquellas catalogadas de cuarta generación, como el Proyecto Vial Cambao – Líbano – Manizales, el cual «según el Plan de Manejo 2017-2022 (Anexo 1), impactará tangencialmente al PNN Los Nevados, ya que su trazado iría por una zona de amortiguación del área protegida».



# Avance implementación Plan conjunto

- Presentación propuesta de batería de indicadores: Julio 2022
- Evaluación del Plan de Manejo PNN Los Nevados 2017 – 2022
- Avance en la actualización del Plan de Manejo PNN Los Nevados 2023 – 2027 armonizado con el Plan Conjunto.
- Zonificación y régimen de usos del Complejo de Paramos Los Nevados adoptado
- Plan de Manejo del Páramo Los Nevados elaborado y en proceso de aprobación





# TEMPORALIDAD DEL PLAN



- ▶ Para la articulación con los demás instrumentos de planificación del desarrollo y entidades territoriales de la región, el presente plan conjunto se formuló con un horizonte de:
  - Corto plazo: **2 años** (2022 – 2023)
  - Mediano plazo: **5 años** (2022 a 2026)
  - Largo plazo: **10 años** (hasta el 2031)





# PILARES DEL PLAN: 1. LEGALIDAD

Contribuir al mejoramiento de la gobernabilidad en el territorio, a través del saneamiento predial, fortalecimiento de la estrategia de Prevención Vigilancia y control y la presencia interinstitucional, con el apoyo de las entidades accionadas en el PNN Los Nevados y su zona adyacente que debe cumplir una función amortiguadora.

## Problemática que se pretende resolver:

- Según en diagnóstico registral 2013, en el PNN se deben adquirir 45 predios de los cuales 37 son propiedad privada en discusión y los restantes son propiedad privada con título
- 3333 hectáreas transformadas en pastos por efectos de la ganadería que realizan propietarios de predios privados.
- 40.000 visitantes/año (Ingreso no regulado), igualan el ingreso regulado
- Probabilidad de aumento de presiones por turismo no regulado y ganadería con ocasión de la pavimentación de la vía Cambao - Manizales



## Saneamiento predial

Actualizar los estudios técnicos y jurídicos de los predios PNN Los Nevados

**Responsable: PNN**

análisis predial en el páramo que comparten territorio entre PNN y la zona de jurisdicción de las CAR's

**Responsable: PNN y CARs**

Solicitud de afectación al folio de matrícula inmobiliaria de los predios que se encuentran al interior del PNN Los Nevados

**PNN, Ministerio de ambiente (Minambiente), CAR's en zonas de su jurisdicción**

Priorizar los predios para la adquisición

**Responsable: PNN**

Consecución de recursos para la adquisición

**PNN, Departamentos accionados**

Priorizar e impulsar procesos agrarios en curso y/o nuevos en el área del PNN Nevados

**Responsable: ANT**

## Ordenamiento ambiental del territorio en zona área aledaña y circunvecina del PNN Los Nevados

Incorporar la Zonificación y los Regímenes de usos del páramo los Nevados en Determinantes

**Responsable: CAR's – Municipios y Departamentos**

Ruta de análisis Z. Amortiguadora

**Responsable: PNN - Minambiente**

## Vigilancia y Control

Formular e implementar un plan de trabajo articulado (Instituciones) para realizar el control de presiones

**Responsable: PNN, municipios. CARs**

Evaluación de las condiciones - emisión de la alerta temprana

**Responsables: Personerías municipales Murillo y Santa Isabel (Tolima)**

Articulación con municipios y fuerza pública en el departamento del Tolima

**PNN, Consejería para las regiones (Presidencia de la república)**

Controlar la expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna de ingreso a áreas protegidas y zonas de reserva notificadas.

**ICA - MADR**

**PILAR: LEGALIDAD**



“

# AVANCES EN IMPLEMENTACIÓN

”

**LEGALIDAD**



# Saneamiento predial

Indicador: Actualizar los estudios técnicos y jurídicos de los predios PNN Los Nevados

## AVANCE:

**149**  
**inmuebles**  
**reportados**  
**por el IGAC**  
**(malla 2020)**

**74 folios de**  
**matrícula**  
registrados (42% del  
PNN), de los cuales  
22 se encuentran a  
nombre de  
entidades de la  
Nación.

**12 predios con**  
**reporte de**  
**afectación, así:**

9 predios reporte  
Reserva PNN Los  
Nevados (999).

3 predios reporte  
Afectación por  
categoría  
ambiental (345).



# Condición predial actual PNN Los Nevados

Diagnóstico registral situación jurídica "PNN Los Nevados. 2012, realizada por la superintendencia de notariado y registro mediante convenio interinstitucional

**149**  
**inmuebles**  
**reportados**  
**por el IGAC**  
**(malla 2020)**

**74 folios de matrícula**  
registrados (42% del PNN), de los cuales 22 se encuentran a nombre de entidades de la Nación.

**12 predios con reporte de afectación**, así:

9 predios reporte Reserva PNN Los Nevados (999).

3 predios reporte Afectación por categoría ambiental (345).





# Condición predial actual PNN Los Nevados

## Levantamiento información de campo

Área	Institucional - Baldío	No definido (Tolima)	Particular/ Privado
Hectáreas	32854,8	5549,4	23958,9
Porcentaje	52,70%	8,90%	38,40%

Fuente: Plan de manejo PNN Los Nevados.

### Caracterización

- Caracterización de los predios y mejoras para los departamentos de Caldas y Risaralda (cartografía y caracterización del uso).

### Usos

- Existencia de mejoras con escrituras públicas fechadas antes de la declaratoria del PNN (usos y ocupaciones en los predios baldíos)





# Saneamiento Predial

Ind.: Consecución de recursos y compra

LINEA BASE:



Compra de 2 predios  
en 2021: Caldas – 1.175  
ha (dentro de PNN)



2021: 1 predio  
adquirido por Alcaldía  
de Pereira: 340 Has



2022: Compra de 1  
predio: Caldas – 841 ha  
(dentro de PNN)





# Indicador: Análisis predial en el páramo que comparten territorio entre PNN y la zona de jurisdicción de las CAR's

## **Línea Base:**

Se cuenta con la identificación de los predios que comparten territorio entre PNN Nevados y el complejo de páramos, en total 148 predios. En el territorio del complejo de páramos se cuenta con la zonificación y los regímenes de usos de estos predios.

## **AVANCE:**

Documento en construcción con el análisis predial





Indicador:

Numero de actos  
administrativos que  
incorporan la zonificación y  
regímenes de uso del  
Complejo de paramos

Avance en incorporación de  
zonificación y regímenes de usos  
del Complejo de paramos



# PÁRAMO LOS NEVADOS: ZONIFICACIÓN

Departamento	Municipios	ha para la Reconversión	ha para La Restauración	ha para la preservación
Risaralda	<b>Santa Rosa de Cabal</b>	644	11	1212
Jurisdicción CARDER				
Área Total: 4449 ha				
total predios: 35				
QUINDIO	<b>SALENTO</b>	97	203	2532
Jurisdicción CRQ				
Área Total 2833 ha				
Total predios 36				



# PÁRAMO LOS NEVADOS: ZONIFICACIÓN

Departamento	Municipios	ha para la Reversión	ha para La Restauración	ha para la preservación
<b>CALDAS</b>	<b>VILLAMARÍA</b>	3.564	233	0
<b>Jurisdicción Corpocaldas</b>	<b>ARANZAZU</b>	40	12	102
<b>Área total ha:</b>	<b>MANIZALES</b>	1.947	0	1070
<b>19163</b>	<b>MARULANDA</b>	1.753	78	3.117
<b>Total Predios: 233</b>	<b>NEIRA</b>	1.413	30	1.803
	<b>SALAMINA</b>	447	0	0



# PÁRAMO LOS NEVADOS: ZONIFICACIÓN

Departamento	Municipios	ha para la Reconversión	ha para La Restauración	ha para la preservación
<b>TOLIMA</b>	<b>IBAGUE</b>	366	376	7.259
	<b>ANZOATEGUI</b>	2.276	234	7.511
<b>Jurisdicción Cortolima</b>	<b>CAJAMARCA</b>	244	70	2.257
<b>área total ha:</b>	<b>CASABIANCA</b>	1.589	78	1.595
<b>51720</b>	<b>HERVEO</b>	4.122	39	3.213
<b>Total Predios: 730</b>	<b>MURILLO</b>	2.411	71	6.358
	<b>SANTA ISABEL</b>	1.964	98	6.778
	<b>VILLAHERMOSA</b>	1.267	51	1.494

Los procesos de adopción de la zonificación del páramo es diferente para cada municipio y depende del estado del instrumento de planeación, en proceso de revisión o revisado. La información fue entregada a los 17 municipios.

# Participando en el Ordenamiento Ambiental del territorio

## POMCAS

- Concejo de cuenca río Chinchiná
- Concejo de cuenca río La Vieja
- Concejo de cuenca río Campoalegre y otros directos al cauca
- Comité Operativo Cuenca del Río Otún COCAO

## Reservas Naturales de la Sociedad Civil

- Municipio de Salento (siete)
- Municipio de Villamaría (dos)
- Municipio de Pijao (una)

## ESPACIOS DEL SINAP

- SIRAP Eje Cafetero
- SIDAP Risaralda, Quindío, Tolima y Caldas
- SIMAP Villamaría, Salento, Pereira, Ibagué.

## CAMBIO CLIMATICO

- Nodo Regional de Cambio Climático

## PGAR

- Mesas PGAR Risaralda

## Complejo de Paramos Los Nevados

- Participación en los talleres de zonificación, plan de manejo y componente programático

## INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO

- PBOT
- POT
- EOT
- Planes de desarrollo

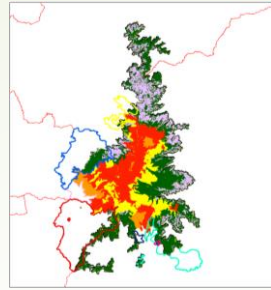
❖ *Inclusión del PNN Los Nevados como determinante ambiental del territorio*



# Indicador: Implementar ruta de Análisis para determinar la viabilidad de zona amortiguadora

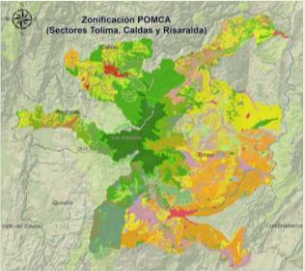
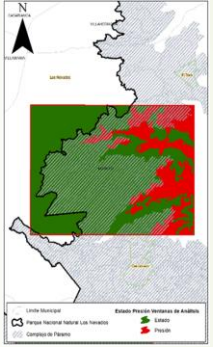
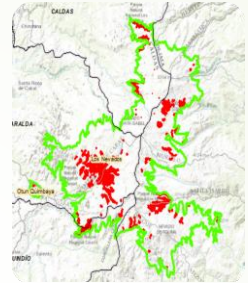
Agosto 2021

Análisis interno de los insumos disponibles: ordenamiento, zonificación compleja de paramos, áreas runap, ecosistemas estratégicos, figuras de ordenamiento,



Revisión de los criterios generales orientado por Minambiente

Identificación de zonas para análisis con una escala más detallada, presiones e instrumentos de ordenamiento



Agosto 2022

Revisión análisis preliminares con las cuatro CAR y ajuste

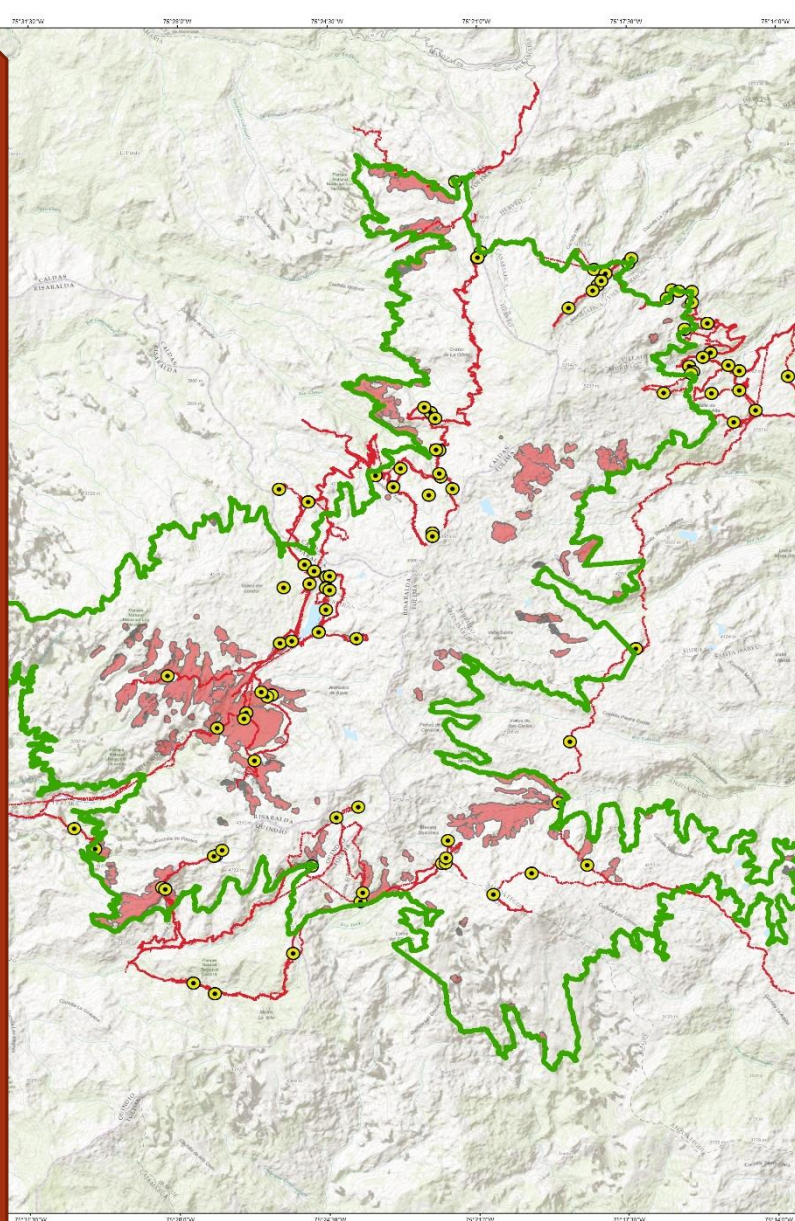
Revisión del ejercicio con el Minambiente y CAR's para definir la necesidad específica en acciones complementarias

Revisión con municipios y departamentos

# Prevención y Vigilancia

Ind: N° de hectáreas con presiones, cubiertas con recorridos de control y vigilancia realizados al interior del PNN Los Nevados/ Numero de hectáreas con presiones en el PNN Los Nevados

- ❑ 84,96% del PNN Los Nevados cubierta con recorridos de vigilancia y control.
- ❑ 90,9% del área en presión cubierta por recorridos de vigilancia y control.
- ❑ Recorridos desde el área de influencia – seguimiento a presiones.
- ❑ El PNN Los Nevados en articulación con las Fuerzas Militares, las Corporaciones Autónomas Regionales, los municipios de Ibagué, Anzoátegui, Santa Isabel, Murillo, Villahermosa, Casabianca, Villamaría, Manizales, Santa Rosa de Cabal, Pereira y Salento, han realizado 685 jornadas de información, educación y control en diez de los trece puntos priorizados para dar cumplimiento a la orden séptima entre junio 2021 – Junio 30 – 2022



## CONVENCIONES

- Limite Área Protegida
- Limite Municipal
- Área en Presión Cubierta Ejercicio Autoridad Ambiental
- Puntos Observación
- Recorridos de P.V y C
- Visibilidad de Presiones
- Presiones Totales 2020

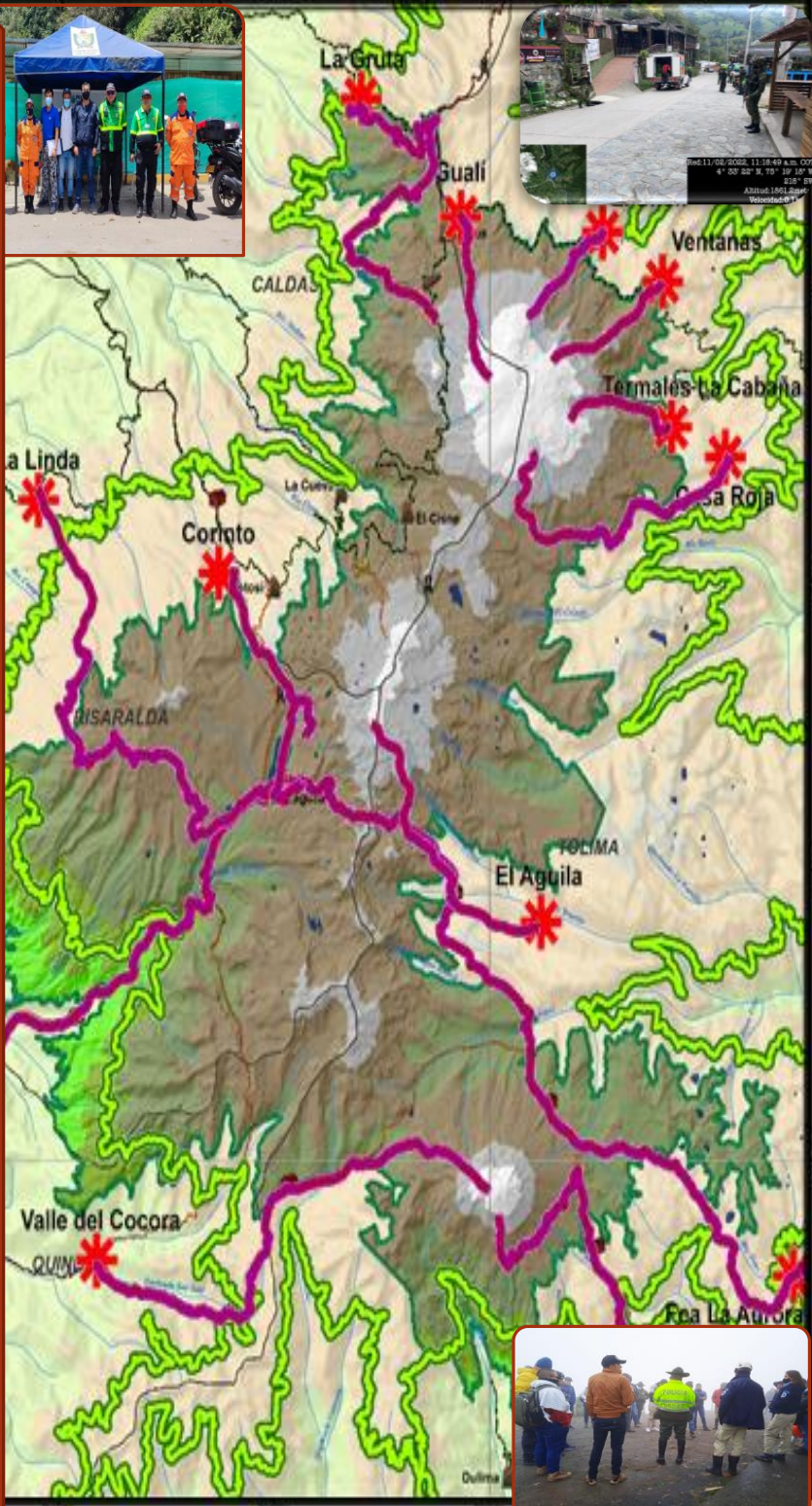
Nombre	Área Total Presiones	Presiones Cubiertas	%
Los Nevados	3200.2	2909.99	90.9

## LOCALIZACIÓN



INFORMACIÓN:  
SERVICIO DE  
CORPORACIÓN  
AUTÓNOMA  
REGIONAL  
RISARALDA  
CORPORACIÓN  
AUTÓNOMA  
REGIONAL  
RISARALDA





Ind: N° de jornadas de control en los 13 puntos de la red de monitoreo establecidos fuera del AP /Numero de jornadas de control programadas

- El PNN Los Nevados en articulación con las Fuerzas Militares, las Corporaciones Autónomas Regionales, los municipios de Ibagué, Anzoátegui, Santa Isabel, Murillo, Villahermosa, Casabianca, Villamaría, Manizales, Santa Rosa de Cabal, Pereira y Salento, han realizado **685** jornadas de información, educación y control en diez de los trece puntos priorizados para dar cumplimiento a la orden séptima entre junio 2021 – Junio 30 – 2022




## Ejercicio de la autoridad ambiental

- ❑ Se impusieron **104** medidas preventivas en 2021
- ❑ En el año 2022 hasta el 30 de junio se han impuesto **28** medidas preventivas
- ❑ **8** sancionatorios







**PILARES DEL PLAN:  
2. Participación en  
estrategias que  
aporten a la  
gobernanza**

Fortalecer el ordenamiento ambiental y territorial del PNN Los Nevados y su zona adyacente que debe cumplir una función amortiguadora, que disminuya las presiones sobre los ecosistemas existentes en este territorio y viabilicen la implementación de acciones progresivas de conservación, restauración y sustitución de actividades agropecuarias.

**Problemática que se pretende resolver:**

- ▶ Actividades productivas agropecuarias en el límite del parque que comprometen el cumplimiento de la función amortiguadora.
- ▶ Necesidad de generar acuerdos transitorios que busquen sustituir las actividades prohibidas por usos permitidos al interior del PNN Los Nevados con 16 familias que habitan el AP y que hacen uso de los recursos existentes.

Promover estrategias regionales – departamentales y municipales de ordenamiento del ecoturismo en área de influencia del PNN Los Nevados; especial atención en el Tolima

**Responsables: Municipios – Departamentos accionados**

Suscripción de acuerdos entre autoridades públicas y ocupantes, al interior del PNN Los Nevados y que promuevan la implementación de actividades productivas sostenibles en área de influencia.

**Responsables: PNN, CAR's, Municipios y departamentos accionados**

Finalizar el proceso de formulación del Plan de Manejo del Complejo de Páramo Los Nevados.

**Responsable: CARs  
Alcaldías, Gobernaciones  
Habitantes del páramo**

Adelantar las acciones establecidas en el Plan de Manejo formulado para el Complejo del Páramo Los Nevados.

**Responsable: CARs  
Alcaldías, Gobernaciones  
Habitantes del páramo**

Implementar acciones que permitan el uso de fuentes energéticas diferentes a la leña en la zona aledaña

**Responsables: CAR'S, Municipios.**

Adelantar una mesa de trabajo con cada una de las Alcaldías municipales, con el fin de que sus habitantes conozcan el servicio de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural – PIDAR.

**Responsable: ADR**

**PILAR: Participación en estrategias que aporten a la gobernanza**



“

# AVANCES EN IMPLEMENTACIÓN

”

Participación en estrategias que aporten a la gobernanza

# Caracterización de los Usos y Ocupaciones al Interior del PNN Los Nevados

Ind. Numero de acuerdos suscritos entre autoridades públicas y ocupantes, poseedores y propietarios de predios que sustituyan las actividades prohibidas por usos permitidos al interior del PNN Los Nevados y que promuevan la implementación de actividades productivas sostenibles en área de influencia



18 familias  
al interior  
del PNN  
45  
personas

Usos  
ganaderos  
y cultivo de  
papa en  
menor  
escala

Avances  
ICA  
RUV ciclo  
diciembre  
2021.

12 familias El Bosque (Pereira)  
1 familia Cortaderal (Santa Rosa de Cabal).  
4 familias El Páramo (Villamaría).  
1 familia Termales Cañón (Anzoátegui).  
1 familia finca Agua Blanca (Santa Isabel)

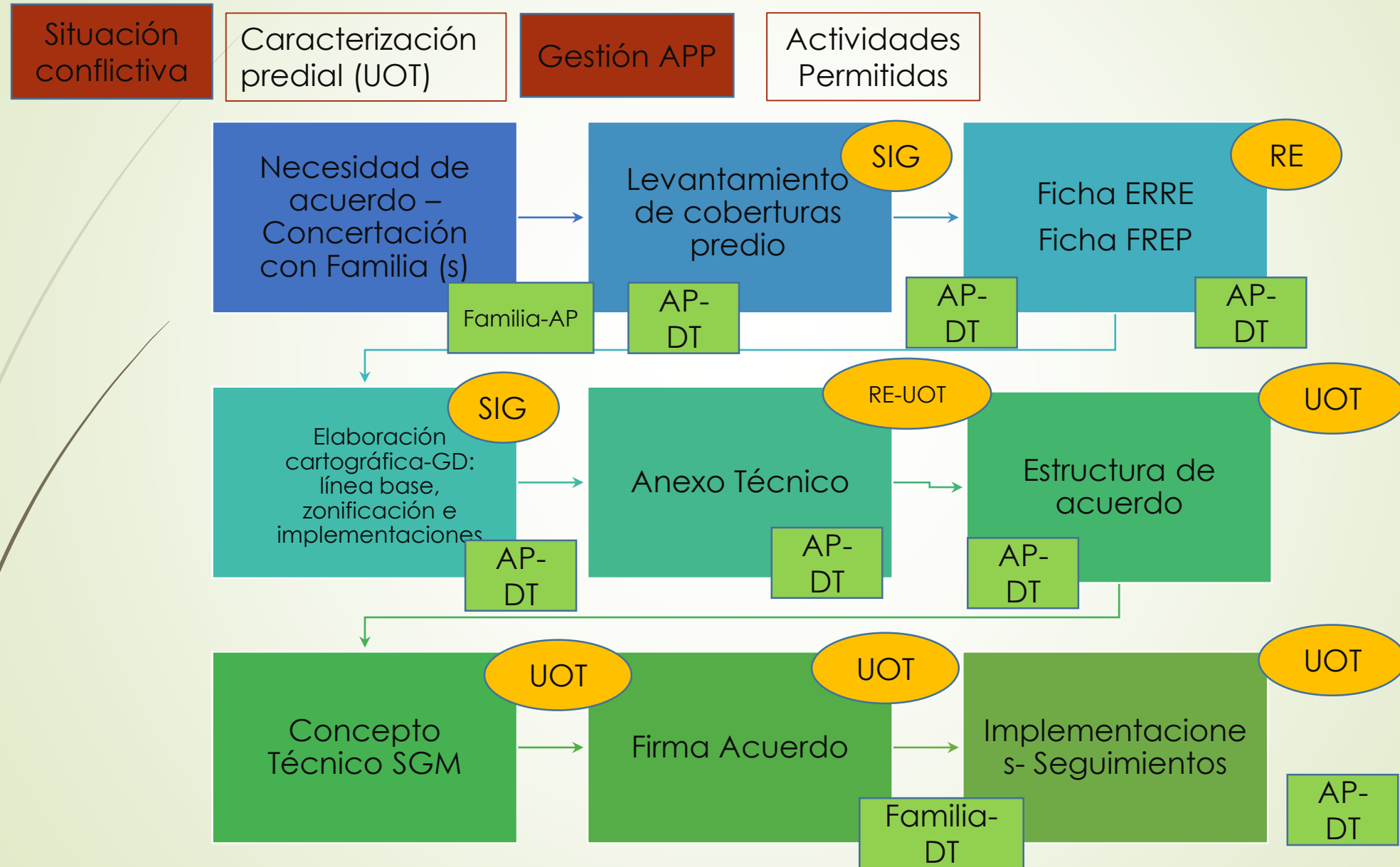
Ganadería de  
doble  
propósito y de  
ceba

727  
cabezas  
de ganado  
(Risaralda).

635 bovinos  
47 equinos  
24 porcinos  
15 ovinos  
6 caprinos



# Implementar ruta suscripción acuerdo: Estrategia de UOT



## ACUERDOS CON CAMPELINOS

**6 Acuerdos** de conservación sobre el respeto de límites con seguimiento

**3 Acuerdos** de restauración ecológica participativa suscritos en 2021





# Ordenamiento ecoturístico en área de influencia

✓ Ind. Número de municipios con plan de ordenamiento turístico formulado y/o actualizado

✓ Ind. % avance en la Formulación de estrategia regional de ordenamiento ecoturístico



1

• Convenio 0393 de 2017 con CORTOLIMA para ordenamiento ecoturístico (5 municipios).

2

• Registro de prestadores de servicios turísticos – REPSE desde el 2017

3

• Implementación del diplomado de ecoturismo de alta montaña en la cuenca alta del río Otún

4

• Reglamentación turística de la cuenca alta del río Quindío hasta la zona sur del área protegida: adoptada por acuerdo municipal 017 de 2019.

# Ordenamiento ecoturístico en área de influencia



5

**Ordenamiento ecoturístico de los predios La Sierra y La Libertad (Santa Rosa de Cabal).  
En proceso de ordenamiento turístico la ruta Termales - Potosí en Santa Rosa de Cabal**

6

- **Establecimiento de mesa de trabajo “Alianza 5K” para el ordenamiento y regulación ecoturística en el sector sur del PNN Los Nevados**

7

- **Proceso de regulación y ordenamiento del ecoturismo en el sector juntas (Ibagué – Tolima).**

8

- **Reglamentación de los senderos Los Chilcos y Arenales – Cumbre (ordenamiento participativo) – Municipio de Anazotegui**





# Plan de manejo Complejo de paramos Los Nevados

## Ind. Plan de manejo Adoptado por la Comisión Conjunta y socializado con los actores sociales

En cumplimiento de la normatividad vigente, Ley 1930 de 2018 y Resolución 0886 de 2018, las Corporaciones Autónomas Regionales de los departamentos de Risaralda, Caldas, Tolima y Quindío cuentan con los siguientes productos:

- Conformación de la Comisión Conjunta del Páramo Los Nevados, integrada por las 5 autoridades ambientales (CARDER, Corpocaldas, Cortolima, CRQ y Parques Nacionales)
- Zonificación y Regímenes de Usos del Páramo Los Nevados (Adoptado por la Comisión Conjunta)
- Plan de Manejo del Páramo Los nevados (Programada su aprobación en sesión de Comisión Conjunta en Octubre de 2022)
- La Zonificación y el Plan de Manejo fueron realizados de manera participativa con los actores sociales del páramo, incluye los 17 municipios que hacen parte del Páramo Nevados.



## **PILARES DEL PLAN: 3. Monitoreo permanente**

Mejorar la gestión de la información y la generación de conocimiento acerca de los servicios ecosistémicos que aporta el Parque Nacional Natural Los Nevados y su zona adyacente que debe cumplir una función amortiguadora y de la efectividad de las acciones propuestas en el Plan conjunto de Recuperación, Manejo, Mantenimiento y Conservación, que generen aportes en la toma de decisiones, tanto para el mejoramiento de las condiciones de los ecosistemas, como para la medición de los efectos del Plan.

### **Problemática que se pretende resolver:**

- Áreas transformadas y en uso al interior del Parque
- Información insuficiente sobre los servicios ecosistémicos
- Recursos económicos insuficientes para la implementación del Plan de Manejo





“

# AVANCES EN IMPLEMENTACIÓN

”

**Monitoreo permanente**



# Restauración Ecológica

10473 Plántulas sembradas en el año 2021 (material producido en vivero del AP con funcionarios y contratistas que apoyan labores de restauración)

2903,62 hectáreas en procesos de restauración ecológica iniciados en 2021.

680 Has – Acuerdos REP

2120 Has – Aislamientos

Avances en la actualización del Diagnóstico de Restauración ecológica del PNN.





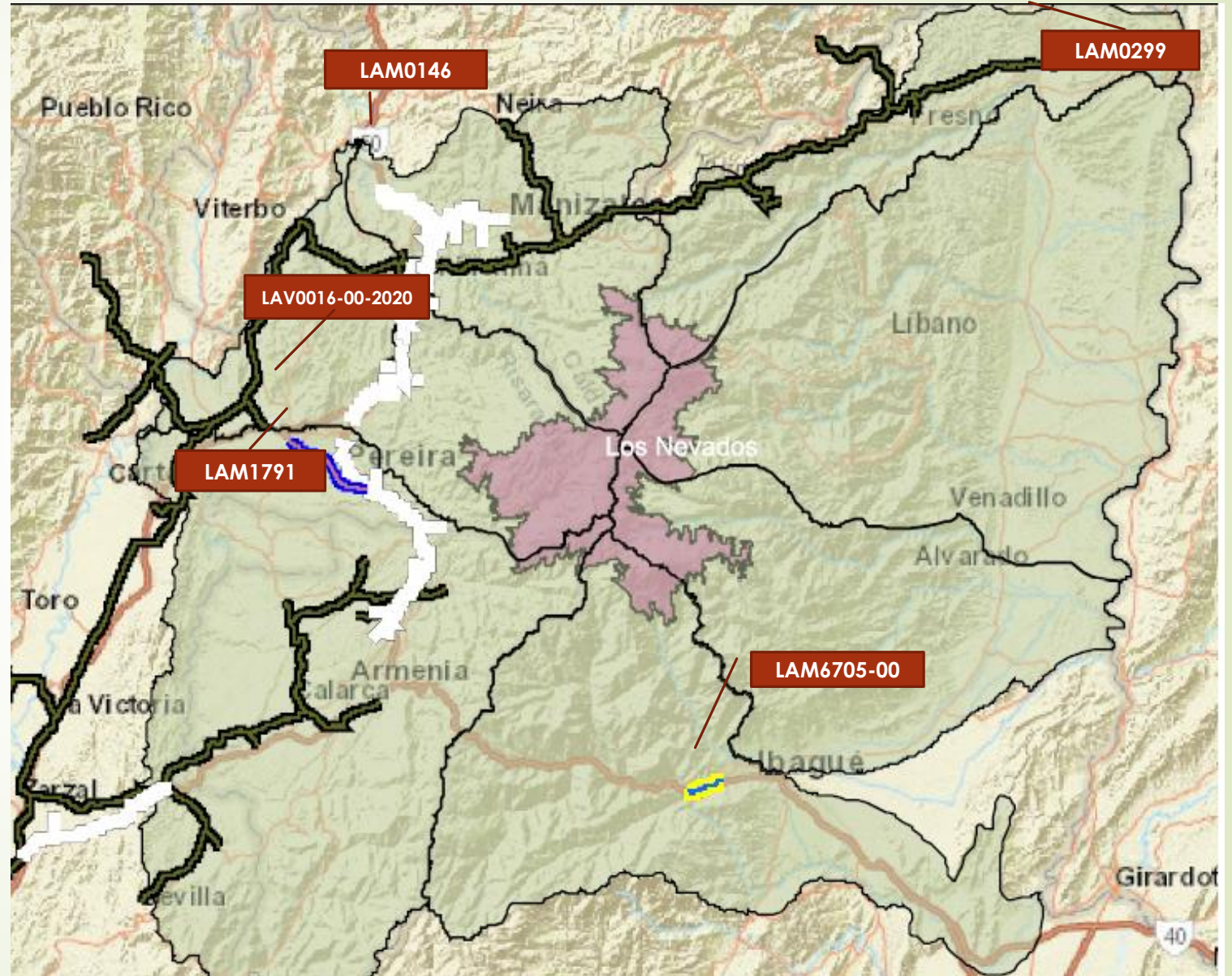
# Identificación proyectos de compensación e inversión del 1%

EXPEDIENTE	PROYECTO	TITULAR DE LA LICENCIA	SECTOR ANLA AL CUAL PERTENECE	NOMBRE DE LA SUBZONA HIDROGRÁFICA BENEFICIADA
LAM0146	CONSTRUCCIÓN SEGUNDA CALZADA Y TERCER CARRIL, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN EN LOS SECTORES DE ARMENIA-CLUB DE TIRO, CHINCHINÁ-LA YÉ Y LA YÉ- LA TRINIDAD-LA MANUELA DE LA VÍA ARMENIA-PEREIRA-MANIZALES.	SOCIEDAD AUTOPISTA DEL CAFÉ S.A.	INFRAESTRUCTURA	Río chinchiná
LAM0299	GASODUCTO DE OCCIDENTE Y 47 RAMALES DE DISTRIBUCION MARIQUITA Y CALI	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P. - TGI S.A. E.S.P.	HIDROCARBUROS	Río la Vieja
LAM1791	CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE SUR DE PEREIRA, DENTRO DE LA CONCESIÓN VIAL ARMENIA-PEREIRA-MANIZALES	SOCIEDAD AUTOPISTA DEL CAFÉ S.A.	INFRAESTRUCTURA	Río la vieja
LAM6705-00	CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS 8,9 Y 10 DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN NUEVA VÍA IBAGUÉ ARMENIA TÚNEL DE LA VÍA	APP GICA S.A.	INFRAESTRUCTURA	Río Coello
LAV0016-00-2020	Planta de tratamiento de aguas residuales "El paraiso" para las ciudades de Pereira y Dosquebradas - Licencia Ambiental.	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S. E.S.P.	INFRAESTRUCTURA	Río Otún y otros directos al Cauca



# Identificación proyectos de compensación e inversión del 1%

Monitoreo permanente









# Fallo 2º Instancia: 1-iv



ORDEN	AVANCE
<p><b>1-iv.</b> Para la designación de los respectivos representantes, el Presidente de la República, la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales de Colombia, los Departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima, los Municipios de Manizales, Ibagué, Pereira, Armenia, Villamaría, Santa Rosa de Cabal, Salento, Anzoátegui, Santa Isabel, Murillo, Villahermosa y Casabianca, La Nación – Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Minas y Energía, la Agencia Nacional de Minería, la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, las Corporaciones Autónomas Regionales del Tolima, Quindío, Caldas y Risaralda y el Instituto Von Humboldt cuentan con un término de quince (15) días contados a partir de la comunicación de este proveído.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Entregadas las designaciones</li></ul>



# Fallo 2º Instancia: 2-i y 2-ii



## ORDEN

**2-i.** Designar un grupo especial de las Fuerzas Militares o de la Policía Nacional que acompañe de manera continua y permanente las labores de conservación, manejo y protección que realiza Parque Nacionales Naturales de Colombia en el Parque Nacional Natural Los Nevados, en especial la zona del departamento del Tolima, la cual cuenta con restricción de acceso por «riesgo público» de acuerdo con la «Alerta Temprana de Inminencia No 047 de 2019» emitida por la Defensoría del Pueblo

**2-ii.** Gobernaciones y municipios apoyar tal labor con los respectivos cuerpos de Bomberos, Defensa Civil y Unidades de Gestión del Riesgo.

## AVANCE

- Definido, grupo en cabeza de Presidencia
- Se validó el Plan Mesa Interinstitucional para la conservación, manejo y protección del Parque Nacional Natural Los Nevados Plan el **03 de octubre de 2022**





# Fallo 1º Instancia: 3



## ORDEN

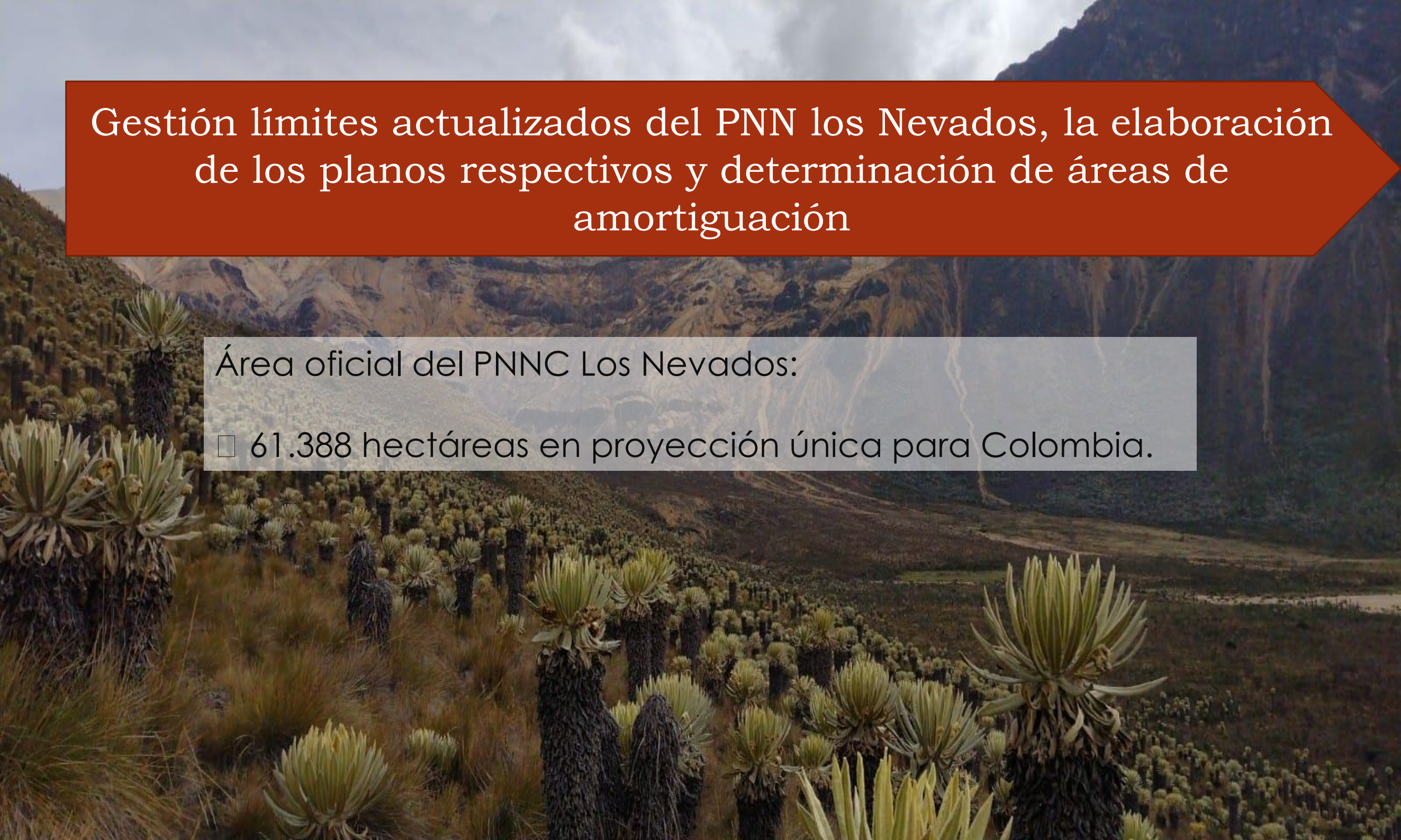
**3.** Establecimiento de los límites actualizados del Parque Nacional Natural de los Nevados y elaborar los planos respectivos, determinando, de ser posible, las áreas de amortiguación que por todos sus límites tiene el Parque.

## AVANCE

- Límites definidos 2021
- En avance ruta de análisis para definición de pertinencia ZA







## Gestión límites actualizados del PNN los Nevados, la elaboración de los planos respectivos y determinación de áreas de amortiguación

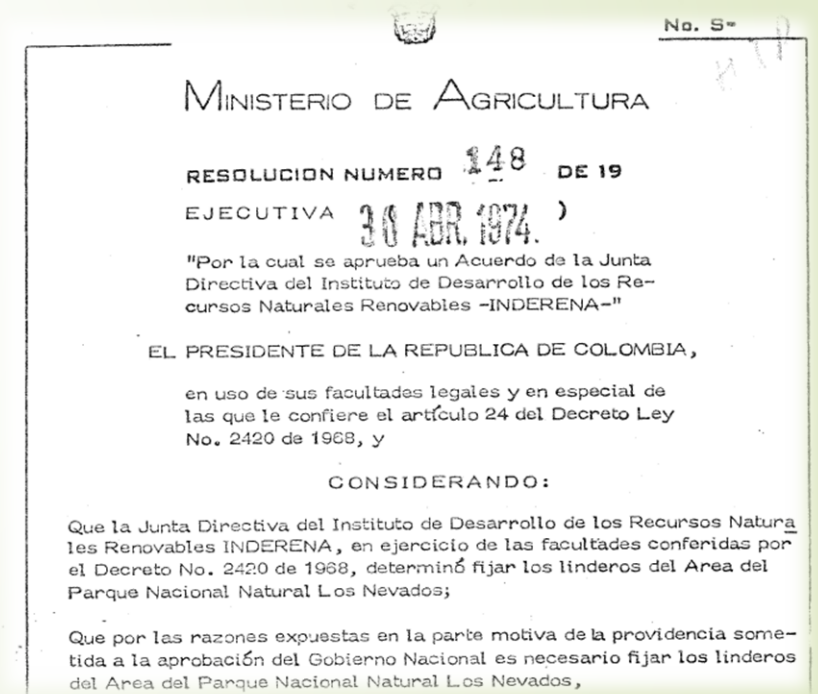
Área oficial del PNNC Los Nevados:

- 61.388 hectáreas en proyección única para Colombia.



# Proceso de Precisión Límites escala 1:25.000 y 1:1 PNN Los Nevados

- El PNN Los Nevados fue alinderado mediante la Resolución Ejecutiva No.148 del 30 de Abril de 1974. Por el cual se aprueba el acuerdo 0015 del 28 de marzo de 1973 por la cual se fijan los linderos del área del Parque Nacional Natural Los Nevados.
- En el año 2014 la Subdirección de gestión y manejo de áreas protegidas realiza precisión en terreno del tramo comprendido entre los puntos final e inicial (Mojón 47 y 1) bajo concepto técnico N. 20142400001316 con fecha del 14 de noviembre de 2014.
- La precisión del PNN Los Nevados a escala 1:25.000 se realiza para la totalidad del área protegida el bajo concepto técnico N. 20162400000976 con fecha del 29 de julio de 2016 entre los tres niveles de gestión (PNN – DTAO -SGM).



# Proceso de Precisión Límites escala 1:25.000 y 1:1 PNN Los Nevados

- El 22 de abril de 2021 bajo concepto técnico N. 202124000000266 se actualiza la precisión del límite del PNN Los Nevados a escala 1:25.000 incluyendo la recisión en terreno del tramo comprendido entre el vértice final 47 e inicial 1 del área protegida.
- El 19 de julio del año 2021 bajo concepto técnico N. 202124000000476 se actualiza la precisión del límite del PNN Los Nevados a escala 1:25.000 incluyendo la recisión en terreno del tramo comprendido entre el vértice 1 y 2.
- Para el año 2022 el PNN Los Nevados esta priorizado para la precisión de sus límites a escala 1:1 entre los vértices del 5 al 10 por lo cual para el presente mes de agosto se encuentra personal del área protegida realizando verificaciones en campo.





# Evaluación de la pertinencia de declarar la zona amortiguadora

## ANÁLISIS TÉCNICO



### Para el caso de las zonas amortiguadoras

Estás serán declaradas por el Ministerio de conformidad con los estudios técnicos remitidos por PNN.

**-Artículo 14 – Decreto 622 de 1977.** Corresponde al Inderena (MADS), delimitar para cada una de las áreas que integran el Sistema de PNN, las zonas amortiguadoras y someterlas a manejo especial reglamentado para cada caso, limitando o restringiendo el uso por parte de sus poseedores.

**-Artículo 16 – Decreto 3570 de 2011 – DBBSE.** 2. Proponer, con las dependencias del Ministerio y las entidades del Sector Administrativo, las políticas, regulaciones y estrategias para la creación, administración y manejo de las áreas de reserva forestal y la determinación y regulación de las zonas amortiguadoras de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

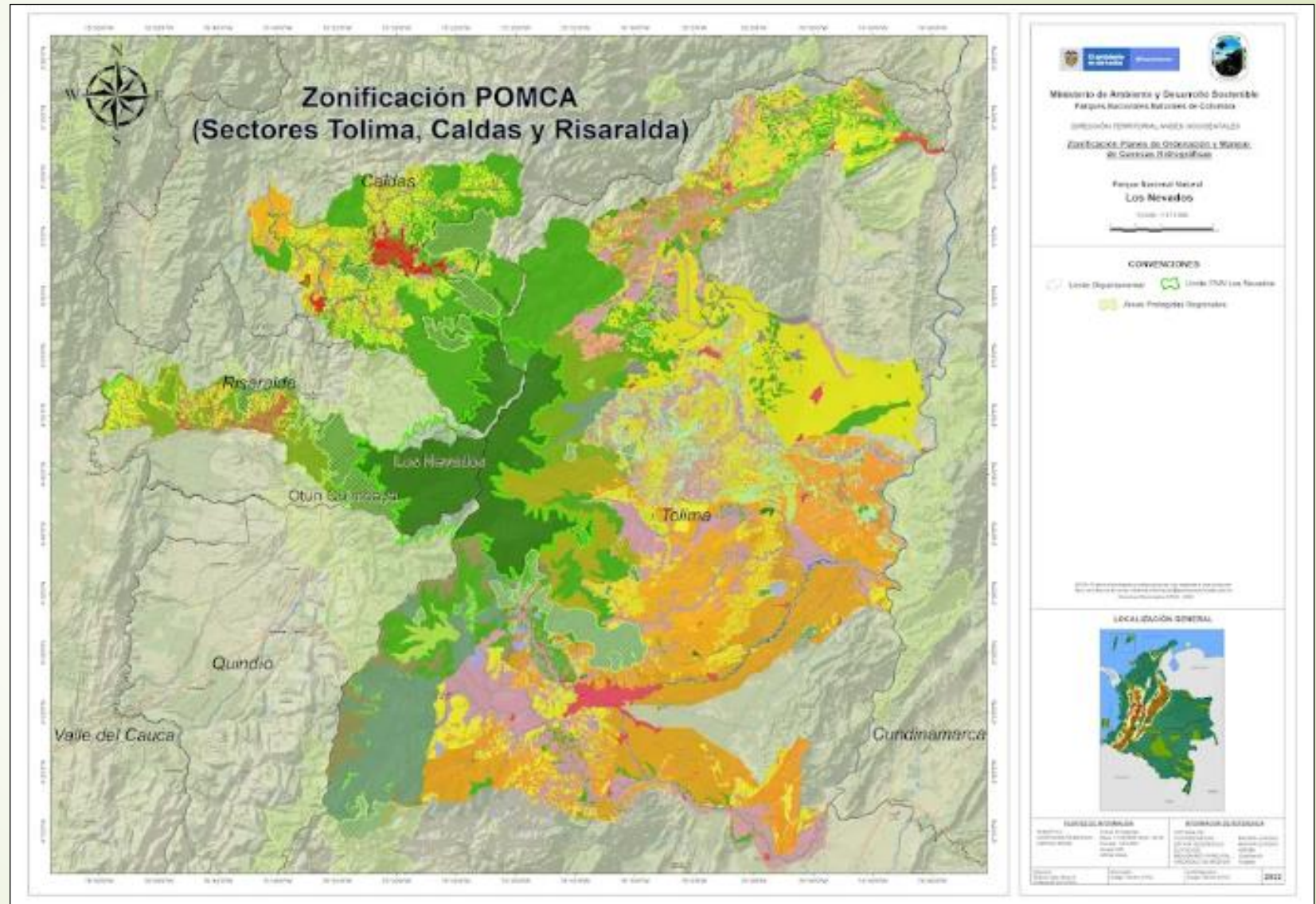
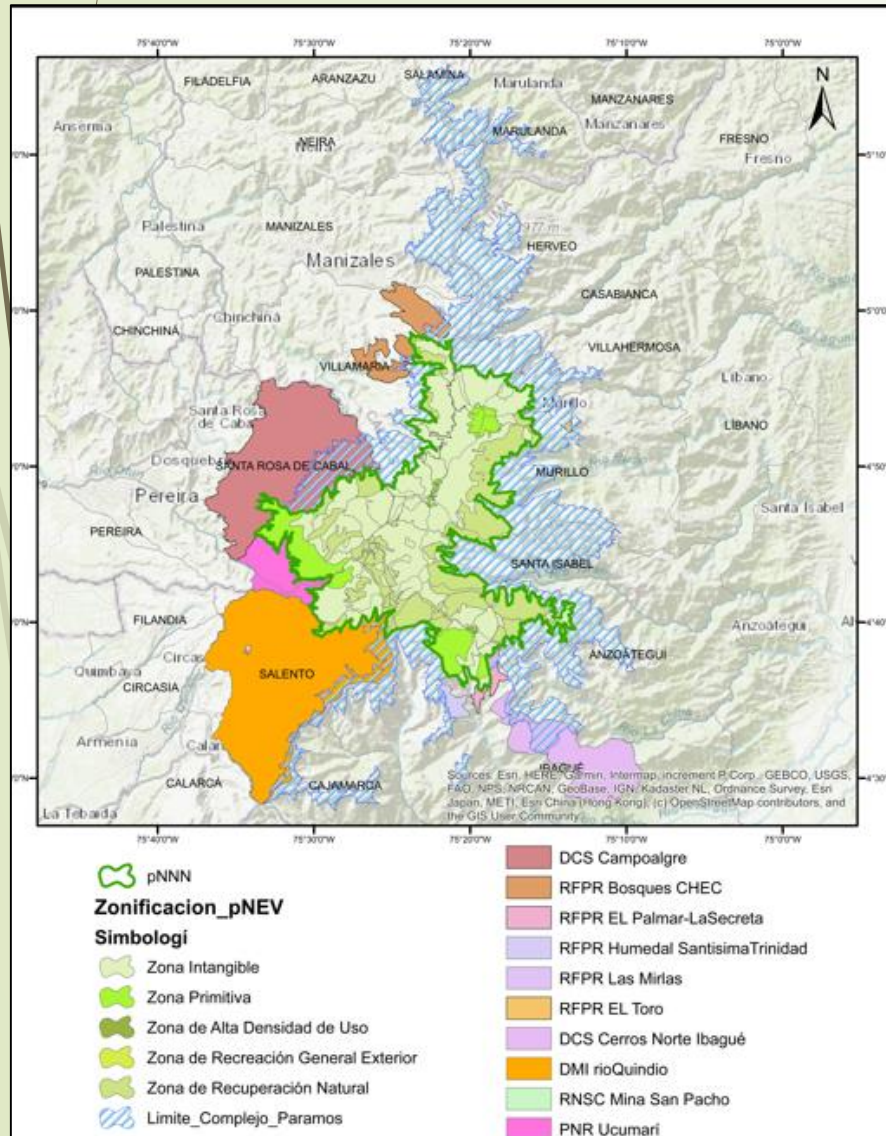
### Para el caso de la función amortiguadora del ordenamiento ambiental

De acuerdo al artículo 31 del Decreto 2372 del 2010:

- Estas pueden ser incorporada por los municipios en los planes de ordenamiento territorial y su respectiva zonificación a través de las determinantes ambientales definidas por las autoridades ambientales.
- Corresponde a cada autoridad ambiental encargada de la administración del área protegida, la determinación para cada caso concreto de la extensión y los usos y manejo de la función amortiguadora, según lo establezca el plan de manejo del área, en particular el análisis de presiones y el estado de conservación contenidos en el diagnóstico del mismo.



# Cruce Determinantes ambientales con PNN Los Nevados (áreas RUNAP y POMCAS)





# Fallo 1º Instancia: 4



## ORDEN

**4.** Conformación de un grupo de seguimiento al cumplimiento y la gestión de las directrices y decisiones que se han adoptado en esta providencia y las que se tomen en el Plan Conjunto de Recuperación, Manejo, Mantenimiento y Conservación del Parque Nacional Natural de los Nevados, compuesto por representantes de la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo

## AVANCE

- Conformado, sesiones desde febrero 2021



# Fallo 1º Instancia: 5



ORDEN	AVANCE
<p><b>5.</b> Ordenar al señor Fiscal General de la Nación que informe dentro de los quince (15) días siguientes a la comunicación del presente fallo, el nombre y cargo del funcionario que se encargará de hacer un seguimiento especial a los hechos de minería ilegal, caza y pesca ilegal, deforestación y demás hechos delictuales de que pudiera ser objeto el Parque, y especialmente para el inicio y eventual acusación ante el Juez de Conocimiento de la conducta de fraude a resolución judicial en que pudieren incurrir quienes desacaten las órdenes resultantes de la presente sentencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acompañamiento en los procesos sancionatorios</li></ul>





# Fallo 1º Instancia: 6



ORDEN	AVANCE
<p><b>6.</b> La Procuraduría General de la Nación convocará un panel de expertos que haga un acompañamiento especial al Comité y asesore el proceso de seguimiento y ejecución, con el objeto de establecer cronogramas, metas e indicadores de cumplimiento necesarios para la efectiva implementación de las órdenes aquí proferidas y ponerlos en conocimiento de este Tribunal</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Revisiones realizadas desde 2021</li></ul>



# Fallo 1º Instancia: 7



## ORDEN

7. Las corporaciones y municipios acuerden una red de monitoreo ambiental en el Parque Nacional Natural los Nevados, mediante guardas ambientales, que permita identificar y denunciar ante la Fiscalía General de la Nación de ser el caso, la intromisión de especies ferales u otros animales, de más ganado del ya existente, de cultivos de papa y de personas que no tengan autorización para ingresar al Parque y demás funciones compatibles con el cuidado del Parque.

## AVANCE


- 13 puntos definidos con monitoreo desde Junio de 2021





## Gestión realizada y avances obtenidos en relación con la red de monitoreo ambiental de que trata el numeral séptimo de la sentencia.

- En cumplimiento de la orden sexta de la sentencia, Presidencia de la República por medio de la Consejería Presidencial para las Regiones envió oficio al Ministro de Defensa en diciembre de 2020, en el cual se le solicita se designe un grupo especial de protección para el Parque Nacional Natural Los Nevados, el cual se conforma con el Comando de la Quinta División, la cual cuenta con dos Brigadas y cinco Batallones y de la Policía Nacional la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, la cual por medio de los Grupos de Carabineros y Guías Caninos en el departamento del Tolima, Caldas, Quindío, Risaralda, conforman el grupo especial de protección que vienen realizando las labores de forma permanente y continua de conversación, manejo y protección.
- Para realizar la coordinación de la orden del grupo especial de protección se creó la Mesa Interinstitucional de Conservación, Manejo y Protección de la cual hace parte Presidencia de la República quien preside, Ministerio de Defensa quien hace las veces de secretaria técnica, Ejército Nacional, Policía Nacional y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Esta mesa sesiona cada 3 meses de forma presencial en diferentes puntos del Parque Nacional Natural Los Nevados. Hasta el momento ha sesionado 5 veces.



**Puntos de  
información,  
educación y  
control  
priorizados**

**Ventanas**  
(Villahermosa) –  
**Sifón – Gualí**  
**(Casabianca):**  
105 Jornadas

**Lagunillas –**  
**La Cabaña –**  
**Casa Roja**  
(Murillo):64  
Jornadas

**Santa**  
**Isabel:** 44  
jornadas.

**Anzoátegui –**  
**Palomar:** 103  
jornadas

**Juntas –**  
**Perlas**  
**(Ibagué):** 91  
Jornadas

**Valle del**  
**Cócora**  
**(Quindío):**  
255  
jornadas

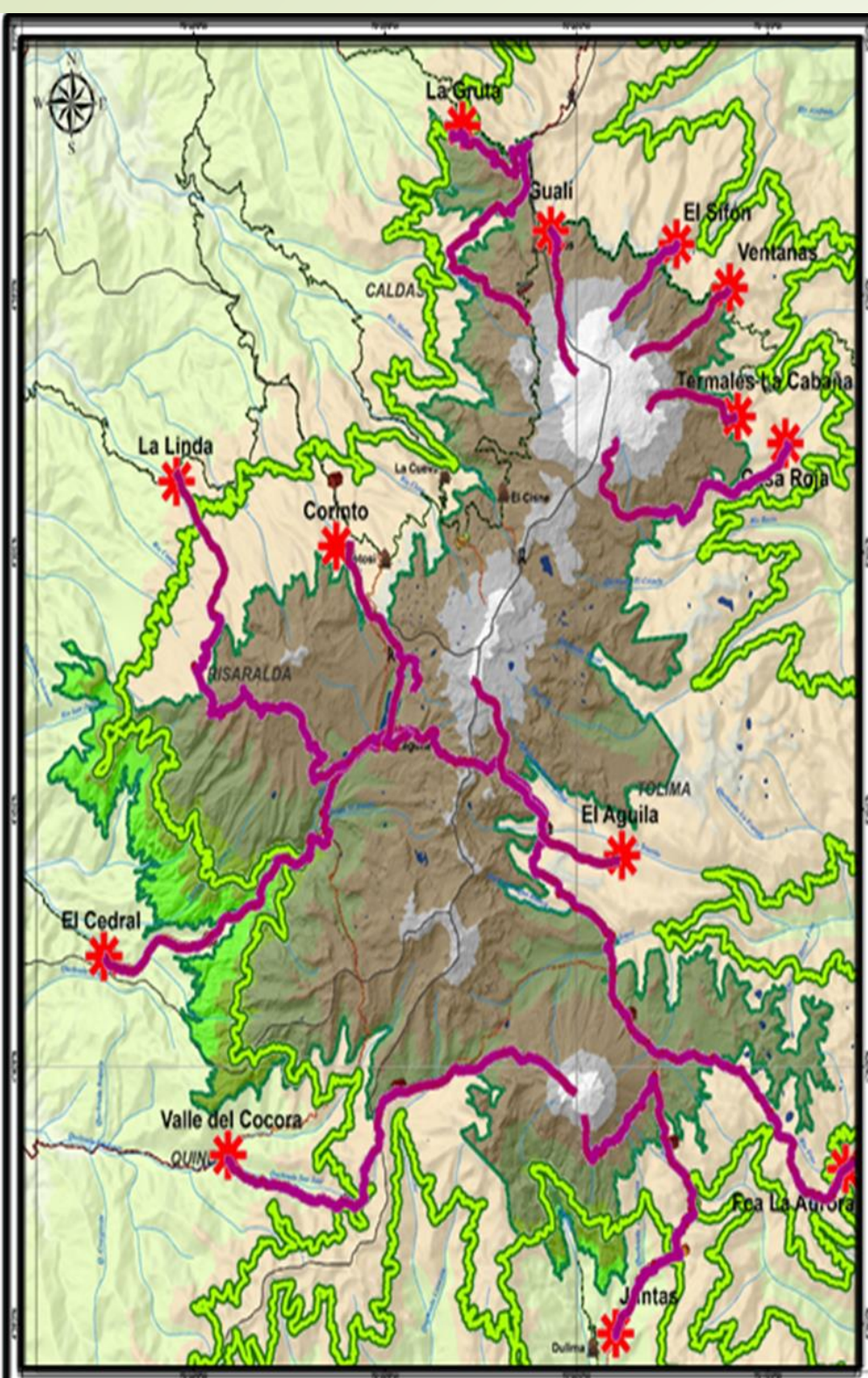
**El Cedral**  
**(Risaralda):**  
69 jornadas

**731 Jornadas**

En 10 Puntos de  
Control a julio  
2022

A junio 30 –  
2022, se  
reportaron 685





□ El PNN Los Nevados en articulación con las Fuerzas Militares, las Corporaciones Autónomas Regionales, los municipios de Ibagué, Anzoátegui, Santa Isabel, Murillo, Villahermosa, Casabianca, Villamaría, Manizales, Santa Rosa de Cabal, Pereira y Salento, han realizado **685** jornadas de información, educación y control en diez de los trece puntos priorizados para dar cumplimiento a la orden séptima entre junio 2021 – Junio 30 – 2022

#### ➤ Dependencias Fuerzas Militares

- ✓ Policía ambiental y de turismo, carabineros del Tolima .
- ✓ Grupo de Policía Ambiental y Ecológica y Grupo de Policía de Carabineros y Guías Caninos del Área Metropolitana Centro Occidente.
- ✓ Ejército Nacional - Batallón de Artillería No. 8 Batalla de San Mateo.
- ✓ Policía Ambiental y Ecológica Tolima.
- ✓ Ejército Nacional - Batallón Patriotas.
- ✓ Ejército Nacional BAMUR No 5.
- ✓ Policía de Carabineros, Policía de turismo Quindío.
- ✓ Ejército Nacional Base Militar Gualí – Batallón de Infantería Ayacucho.
- ✓ Grupo de Carabineros y Policía de turismo del área metropolitana de Ibagué.





SIFON (Casabianca) – VENTANAS (Villahermosa)  
– GUALI (Herveo – Villamaría)



CEDRAL - PEREIRA



PALOMAR - ANZOATEGUI



LA CABAÑA - MURILLO





SANTA ISABEL - TOLIMA

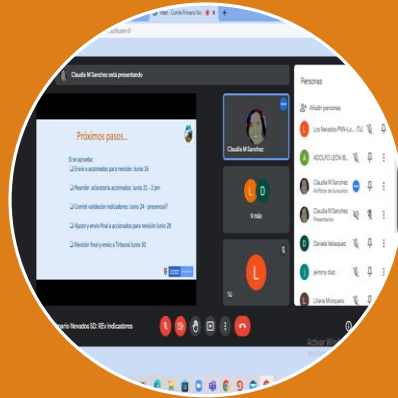


JUNTAS - IBAGUÉ



VALLE DEL COCORA - QUINDIO

# 3. FORMULACION BATERIA DE INDICADORES



**Mayo**

Inicia formulación  
batería de indicadores  
por parte de comité  
primario



**Junio**

Revisión comité pleno  
de la batería de  
indicadores



**Julio**

Comité pleno  
presencial Municipio  
de Murillo – Ajustes y  
aprobación para envío

**ENVIO BATERIA DE  
INDICADORES AGOSTO**





PROPUESTA INDICADORES CORTO - MEDIANO - LARGO PLAZO: PLAN CONJUNTO DE RECUPERACIÓN, MANEJO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

						DATOS BÁSICOS		
Pilar	Línea	Objetivo	Acción	Indicador Impacto (largo)	Indicador Estratégico (mediano y largo plazo)	Indicador Gestión (Corto plazo)	Línea base 2019- 2021	Meta 2022 -2025
Saneamiento predial	Gestionar las acciones necesarias ante las autoridades competentes que permitan el saneamiento predial de bienes inmuebles y mejoras al interior del PNN Los Nevados (incluye priorización en zona de influencia).		1. Actualizar los estudios técnicos y jurídicos de los predios identificados en el diagnóstico registral del PNN Los Nevados en aras de verificar su situación actual, su localización y linderos.		I.E-1.1: Numero de predios (incluyendo mejoras) para la protección, conservación, mantenimiento y restauración de los ecosistemas de Páramos y Bosque AltoAndino en el PNN Los Nevados y su zona de influencia con estudios técnicos y jurídicos / Número total de predios (incluyendo las mejoras) PNN Los Nevados y en la zona de influencia	I.G-1.1. No predios (incluyendo mejoras) con estudios técnicos y jurídicos actualizados / Número Total de predios PNN Los Nevados	149 predios totales al interior PNN Nev en revisión por cedula catastral.  • 39 predios priorizados con estudio técnico ET en Tolima – PNN Nev • 18 predios priorizados con ET en Caldas – PNN Nev • 8 predios priorizados con ET en Quindío – PNN Nev • 27 predios priorizados con ET en Risaralda – PNN Nev  Numero de mejoras caracterizadas por definir	149 predios con estudios tecnico PNN Los nevados  Mejoras caracterizadas por definir
			2. Adelantar el análisis de los predios ubicados en el páramo que comparten territorio entre PNN y la zona de jurisdicción de las CAR's con el fin de establecer acciones de manejo.			I.G - 1.2: % avance en el Documento con el análisis predial y en el complejo de paramos en territorio compartido entre PNN y CAR's	Se cuenta con la identificación de los predios que comparten territorio entre PNN Nevados y el complejo de páramos, en total 148 predios. En el territorio del complejo de páramos se cuenta con la zonificación y los regímenes de usos de estos predios.	Documento con el análisis predial del complejo de paramos en territorio compartido entre PNN y CAR's
			3. Solicitud de afectación al folio de matrícula inmobiliaria de los predios que se encuentran al interior del PNN Los Nevados			I.E. -1.2: No solicitudes de afectación al folio de matrícula inmobiliaria de los predios que se encuentran al interior del PNN Los Nevados / Número total de predios al interior del PNN Los Nevados	Ministerio realizó la solicitud de afectación al Folio de matrícula 296-27159 (1 predio) A la Registradora de Instrumentos Públicos de Santa Rosa de Cabal en el 2020	149 solicitudes de afectación al folio de matrícula inmobiliaria de los predios que se encuentran al interior del PNN Los Nevados
			3. Priorizar los predios para la adquisición de conformidad con el procedimiento establecido en la resolución 244 de 2015.			I.E-1.3.: No predios adquiridos / Total de predios priorizados para adquisición en el PNN Los Nevados	I.G-1.3: N° total de predios priorizados para adquisición/ No Total predios en el PNN Los Nevados	7 predios priorizados Alta (1 en Caldas - 6 en Tolima) 116 priorización media (18 Caldas- 8 Quindío -27 Risaralda-39 Tolima)

Información General

indicadores + LB + Metas

I.I.- 1.1

I.G-1.1.

I.G-1.2.

I.E-1.1.

I.E-1.2

...

+

:

<

>

Activar Windows. Vea a Configuración para activar Windows.



Gracias

